



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA DON RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

Sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Delegada Territorial de Zamora, SC/000096, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:
 - Presentación de la memoria de actuaciones de la Delegación Territorial correspondiente al año 2022.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	11740
El presidente, Sr. Hernández López, abre la sesión.	11740
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11740
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	11740
Intervención de la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	11740
Intervención del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11740
Primer punto del orden del día. SC/000096.	
El vicepresidente, Sr. Carrera Noriega, da lectura al primer punto del orden del día.	11740
Intervención de la Sra. García Sánchez, delegada territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, para informar a la Comisión.	11741

**Páginas**

El presidente, Sr. Hernández López, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	11755
Se suspende momentáneamente la sesión.	11755
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	11755
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	11758
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	11760
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	11762
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	11764
Intervención de la Sra. García Sánchez, delegada territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, para responder a las cuestiones planteadas.	11767
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	11779
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	11782
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	11782
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	11783
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	11784
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, delegada territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora.	11786
El presidente, Sr. Hernández López, levanta la sesión.	11790
Se levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos.	11790



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señorías, buenos días. Vamos a comenzar la sesión de hoy. ¿Algún grupo quiere comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, presidente. Miguel Hernández Alcojor sustituye a Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio a Yolanda Sacristán Rodríguez, Consolación Pablos Labajo hace lo propio con Alicia Palomo Sebastián, Jesús Guerrero Arroyo es sustituto de José Francisco Martín Martínez y Jesús Puente Alcaraz lo hace con Isabel González Ramírez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿Grupo UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Vanessa García sustituye a José Ángel Ceña.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

¿Grupo Vox Castilla y León?

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Buenos días, presidente. Sí, María Luisa Calvo sustituye a Carlos Menéndez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

¿Partido Popular?

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidente. Doña María Ángeles Prieto Sánchez en sustitución de Noemí Rojo Sahagún, David Beltrán Martínez en sustitución de Ramiro Felipe Ruiz Medrano y yo mismo, don José Alberto Castro Cañibano, en sustitución de Miguel Ángel García Nieto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. Para conocer el orden del día, tiene la palabra el señor vicepresidente para leernos el punto del orden del día de la sesión. Gracias.

SC/000096

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Orden del día, punto único: **Comparecencia de la ilustrísima señora delegada territorial de Zamora, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León, para informar**

**a la Comisión sobre presentación de la Memoria de actuaciones de la Delegación Territorial correspondiente al año dos mil veintidós.****EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, señor vicepresidente. Damos la bienvenida... bueno, casi dar la bienvenida no, decirle de nuevo hola, que está en su Casa, a nuestra antigua compañera, además en esta Comisión, Leticia García Sánchez, ahora como delegada territorial para su comparecencia. Además, también la bienvenida a todo su equipo. Y como ya saben todos ustedes, señores portavoces, tiene una exposición sin tiempo marcado y luego, a continuación, tendrán su turno de intervención. Sin más, damos la palabra a la señora García Sánchez.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ZAMORA (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Buenos días a todos. Muchas gracias, señor presidente. Señor vicepresidente de la Mesa, señoras y señores procuradores. Trataré de dar una visión global de la actividad de los servicios de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora a lo largo del año dos mil veintidós, un año marcado por los grandes incendios que en los meses de junio y julio no solo causaron pérdidas materiales y ambientales, sino que también acabaron con la vida de cuatro zamoranos, a los que hoy dedicamos nuestro recuerdo; actividad dirigida por Clara San Damián, que estuvo al frente de la Delegación Territorial durante la mayor parte del año.

Por supuesto, muchas gracias a los 7.085 trabajadores de los distintos servicios que día a día realizan su labor en beneficio de los zamoranos. La amplitud de competencias de la Administración regional hace que estas lleguen tanto a las capitales de provincia como a las localidades más alejadas. En todos estos destinos contamos con excelentes profesionales, cuya labor vamos a describir brevemente en esta intervención.

En la mente de todos están los grandes incendios del verano, que, como sabemos, en este aspecto ha sido el peor de la historia de nuestra provincia. El 65,91 % de los 310 incendios que se produjeron en la provincia a lo largo de dos mil veintidós fueron conatos, es decir, no superaron la superficie de una hectárea, lo que da una idea de la celeridad y profesionalidad con la que siempre actúa el operativo. El quince de junio cayeron un total de 2.841 rayos en la provincia de Zamora. Ese día, el 98 % de los municipios de la provincia registró algún rayo. El aparato eléctrico de la tormenta que se... se desencadenó dio lugar a 14 incendios simultáneos, que fueron en su mayor parte extinguidos.

No pudo ser así en el caso de los incendios registrados en zonas de pinar de los términos municipales de Ferreras de Abajo, Ferreras de Arriba y Sarracín de Aliste. A pesar de que los primeros medios de extinción se posicionaron 16 minutos después en el primer foco, la existencia de focos simultáneos, lo desfavorable de las circunstancias meteorológicas y lo avanzado de la hora, que limitó en el tiempo la operatividad de los medios aéreos, hizo imposible la extinción en las primeras horas.

Algo similar ocurrió un mes después, el diecisiete de julio, cuando un rayo provocó el inicio del incendio de Losacio, en una zona de sotobosque de jaras. En ambos casos, tras activar los medios de la Junta de Castilla y León, se preavisó



tempranamente a la UME y se declaró el nivel II del Plan INFOCAL. Los miembros del operativo de incendios no tardaron en cerciorarse, igualmente en ambos casos, de que la amenaza en materia de protección civil era muy cierta, de modo que, trabajando conjuntamente con el CECOPI, en el que están representadas distintas Administraciones, se centró el foco en la protección de las poblaciones.

Conviene destacar que la faceta de la protección de la población y los núcleos urbanos incidió desde el primer momento en las tácticas utilizadas por el operativo, trabajando con parámetros que excedían de lo meramente forestal. La virulencia de los incendios, avivada por la baja humedad relativa, las altas temperaturas y los vientos cambiantes en combinación con la energía de unas llamas que superaban los diez metros de alto daban lugar a fenómenos convectivos muy fuertes que dificultaban enormemente los intentos de extinción. La velocidad de propagación, unida a la gran amplitud de los frentes de fuego largos y cambiantes hizo que, en los momentos más críticos, el incremento de superficie quemada llegase a las 1.269 hectáreas por hora.

La intensidad de las llamas hizo que el fuego sobrepasase infraestructuras como la carretera nacional 631, la línea de ferrocarril de alta velocidad Zamora-Orense e incluso obstáculos naturales como el embalse de Agavanzal, a la altura de Villar de Farfón, con una anchura en torno a 500 metros. Las condiciones ambientales pusieron los incendios más allá de la capacidad de extinción durante muchas horas.

Habitualmente la noche es el aliado del operativo de extinción por la mejora de estas condiciones. No fue así en este caso, con noches casi tropicales que favorecían el desarrollo de los fuegos. De hecho, el operativo pudo dominarlos cuando las condiciones cambiaron, permitiéndoles trabajar. Los medios dedicados superaron con mucho cualquier operativo de extinción pasado, llegando a las 537 personas diarias en algunos momentos. Finalmente, las superficies quemadas en estos dos grandes incendios fueron 31.473 hectáreas en el incendio de Losacio, 24.737 hectáreas en el de la sierra de la Culebra.

Es importante recordar que en fechas coincidentes o muy próximas a las del incendio de Losacio se produjeron en la provincia otros cuatro grandes incendios, que, aunque no llegaron a las magnitudes de los dos grandes, obligaron a tener que dedicar medios a su extinción y produjeron daños de consideración. Hay que tener en cuenta que todos ellos fueron grandes incendios, por encima del mayor fuego de cualquier año normal, y que la actuación de los medios impidió que llegasen a dimensiones aún mayores. Las superficies fueron 1.587 hectáreas en el de Losacino, 1.849 hectáreas en el de Almaraz de Duero, 1.177 hectáreas en el de Figueruela de Arriba y 795 hectáreas en el de Roelos de Sayago. El 50 % de la superficie total quemada fue de terreno arbolado.

Desde el punto de vista de la protección civil, fue preciso evacuar 24 localidades en el incendio de la sierra de la Culebra y 33 en el de Losacio. La presencia de personas de avanzada edad en todas ellas e incluso de residencias de mayores en algunas llevó al CECOPI a movilizar todos los medios de las distintas Administraciones, particulares y empresas, entre las que se cuentan: Guardia Civil, que, con su capacidad de despliegue en el territorio, fue clave para facilitar movimientos ordenados y seguros; voluntarios de Protección Civil; ayuntamientos, tanto los afectados por el fuego como de otros que, por su proximidad geográfica, ofrecieron alojamiento y hospitalidad a los evacuados; la Diputación Provincial, que, además de colaborar con medios de extinción, facilitó la utilización del recinto de IFEZA para atender a los



evacuados; las empresas de transporte de viajeros y de ambulancias, que hicieron un enorme esfuerzo logístico para facilitar tanto las evacuaciones como los posteriores realojos; las residencias de personas mayores, que fueron capaces de desalojar ordenadamente a sus residentes, con la colaboración de los medios de transporte facilitados por Servicios Sociales y empresas; las residencias, tanto públicas como privadas, que acogieron a los mayores durante los días necesarios hasta su regreso a las de origen; los miembros del CECOPI y sus colaboradores, tanto de la Subdelegación del Gobierno en Zamora como de la propia Delegación Territorial, disponibles en todo momento; la Agencia de Protección Civil de Castilla y León en sus tareas de coordinación; la Cruz Roja, que, con su capacidad organizativa, puso en funcionamiento las instalaciones de IFEZA para la atención a los afectados y el transporte de los más vulnerables. Gracias a todos ellos.

Se trató, por tanto, de un enorme esfuerzo, que, aunque minimizó los daños, no pudo evitar los efectos más trágicos, sobre todo las cuatro personas que perdieron la vida, todas ellas en el incendio de Losacio. Aunque ya ha pasado más de un año desde tan luctuosos acontecimientos, quiero dedicar un recuerdo en este Parlamento autonómico a Victoriano Antón, Eugenio Ratón, Ángel Martín y, en particular, a Daniel Gullón, miembro del operativo que murió en el frente de fuego.

En cuanto a la respuesta de la Junta, hay que decir que, una vez finalizadas las tareas de extinción de los distintos fuegos y el realojo de los evacuados, se realizó un gran esfuerzo transversal por parte de la mayor parte de los servicios de la Administración en la provincia, con acciones como la alimentación de la ganadería, reparación de viviendas, abastecimiento de aguas y otros muchos que se irán detallando a lo largo de esta intervención, dentro de sus correspondientes bloques de actuación.

En materia forestal, una de las consecuencias más graves de estos incendios es la extrema vulnerabilidad al ataque de plagas forestales de los árboles que han sobrevivido al efecto del fuego, especialmente en el caso de los pinares. Por este motivo se dictaron por parte de la Junta de Castilla y León órdenes que obligan a la extracción de madera de pino quemada en los incendios del pasado verano. Esta obligatoriedad afecta a toda la madera de pino, tanto a la existente en terrenos municipales como a la de terrenos comunales o particulares.

Una gran parte de la superficie quemada es propiedad de los ayuntamientos y es gestionada en colaboración con la Junta de Castilla y León a través de la figura de los montes de utilidad pública u otros convenios de distinto tipo. La corta y venta de la madera, aparte de intentar resolver el problema fitosanitario y ambiental, también trata de paliar los perjuicios económicos sufridos por los ayuntamientos, que tenían en los ingresos por la venta de madera de sus montes un importante capítulo de ingresos. La corta de madera en los montes lleva aparejado habitualmente un trabajo administrativo que permite la adjudicación de los lotes con todas las garantías jurídicas de un procedimiento de las Administraciones públicas.

En este caso, la Junta de Castilla y León ha aplicado la máxima celeridad a estos procedimientos con el fin de iniciar cuanto antes la corta efectiva de los pinos. Se han realizado cuatro procedimientos de adjudicación. Los valores obtenidos en subasta superan los 22 millones de euros. Por otro lado, con la financiación de 2.000.000 de euros aportados por la Administración general del Estado y licitados por ella se procedió a la ejecución de cuatro proyectos de emergencia para acometer



acciones de urgente necesidad del primer incendio, como albarradas, trituración de restos y vegetación no comercial, fajinas y arreglo de pequeñas obras de fábrica. La dirección de estas obras, ya finalizadas, corrió a cargo de la Junta de Castilla y León.

En esta misma línea también se han ejecutado obras por 1.165.000 euros de fondos de la Junta de Castilla y León en los municipios afectados por los demás incendios. Otras actuaciones que ha ido llevando el Servicio Territorial de Medio Ambiente en relación con el medio natural afectado por los incendios ha sido la distribución de 200 toneladas de alimentación para la fauna salvaje, incluyendo forrajes, cereales, castañas y otros alimentos. Desde el veintiocho de noviembre se levantó la suspensión de la caza mayor con el fin de facilitar la regeneración de los pastos naturales y aprovechar los efectos de la actividad cinegética en la gestión de las especies que se pueden cazar. Para conseguir la recuperación de la actividad ganadera en la zona, se procedió en diciembre al levantamiento de la suspensión del aprovechamiento ganadero de los pastos en condiciones adaptadas a cada tipo de terreno. Y aunque es un tema que excede al ámbito de la Memoria de dos mil veintidós, una vez que prácticamente ya ha sido extraída la madera quemada, se ha redactado, por parte de los servicios técnicos de la Consejería, el documento con las medidas para la futura reforestación de los montes quemados, tanto públicos como privados.

Aparte de la ingente tarea generada por todo lo relativo a los grandes incendios, las Secciones Territoriales del Servicio de Medio Ambiente continuaron con su gestión ordinaria, que, entre otras cosas, se tradujo en la realización de tratamientos selvícolas preventivos de incendios en 5.298 hectáreas. En materia de ayudas forestales, a finales de dos mil veintidós sumaban más de 8,5 millones de euros en los expedientes vivos de las diferentes líneas.

En materia de especies protegidas, durante dos mil veintidós se han valorado 222 expedientes de daños del lobo al sur del Duero, con un total de 128.590 euros, y ha habido 169 solicitudes de daños agrícolas por conejos, con un montante de 38.338,43 euros. El número de cabezas de ganado muertas por ataques de lobo fue de 1.200. El importe de las actuaciones en los distintos espacios naturales, incluyendo las tareas de mantenimiento y conservación, casas de los parques, ayudas a zonas de influencia socioeconómica y centros del lobo y de recuperación de aves suman 1,38 millones de euros.

En lo que toca al Servicio Territorial de Agricultura, las actuaciones en relación con los incendios de dos mil veintidós comenzaron de inmediato con la alimentación del ganado que había visto arder los pastizales en los que habitualmente se alimentaban. Esta labor se hizo de forma específica desde las unidades veterinarias que atienden a las 172 explotaciones ganaderas de ovino, caprino, vacuno o équidos que, en mayor o menor medida, se vieron afectados por el incendio. Se distribuyeron más de 4.400 toneladas de alimentación animal a las explotaciones ganaderas, mayoritariamente en forma de paja y tacos de mantenimiento.

En una línea similar se actuó con las explotaciones apícolas, con dos reparos de alimento, tanto proteico como energético, dirigido a las 3.400 colmenas que quedaron vivas, pero sin suficiente alimento para subsistir. También se suministraron más de 800.000 litros de agua para el ganado mediante el llenado de charcas en el campo y, además, se instalaron 28 bebederos y 5 depósitos con esta misma finalidad.

En relación a la PAC, los incendios se encuentran dentro de los supuestos de catástrofes naturales y de fuerza mayor. En consecuencia, el pago de las ayudas



directas de la PAC y de otras de desarrollo rural correspondiente a dos mil veintidós se realizaron sin mayores inconvenientes. Por otra parte, los 430 agricultores o ganaderos afectados por los incendios han recibido ayudas proporcionales a la cuantía de sus daños, pudiendo llegar a los 15.000 euros en los casos más graves. El importe total de estas ayudas directas en la provincia de Zamora asciende a 683.276 euros.

Como todos los años, la tarea de mayor trascendencia presupuestaria que se desempeña es la tramitación cada año de todo lo relativo a las ayudas de la Política Agraria Común. Se presentaron 9.914 solicitudes de ayuda y se ha controlado la totalidad de la provincia mediante monitorización por satélite, lo que ha afectado a 9.713 expedientes. La celeridad de la tarea realizada permitió que la gran mayoría de los agricultores con derecho a la ayuda que cobrasen la cobrasen antes de fin de año, por un importe que superó los 73 millones de euros.

También se realizaron distintas fases de la tramitación de 15 expedientes de promoción de productos vinícolas en terceros países, por un valor que supera los 700.000 euros. En materia de modernización de explotaciones agrarias, por el Servicio Territorial de Agricultura se han tramitado un total de 391 solicitudes de ayudas a explotaciones agrarias, con un notable aumento en el número debido a la introducción de dos nuevas líneas de ayuda: una para digitalización de explotaciones agrarias y otra sobre fuentes renovables de energía.

Por otra parte, se han emitido 340 certificados de explotación prioritaria, la mayor parte para poder optar a la aplicación de los beneficios fiscales en la compra-venta de parcelas agrícolas. También se han tramitado 11 solicitudes de cobro de subvenciones a industrias agroalimentarias, por un importe de más de 4,6 millones de euros correspondientes a una inversión auxiliable de casi 13 millones de euros.

Por otra parte, las ayudas tramitadas por el Instituto de Competitividad Empresarial son otro apoyo para las empresas que quieren iniciar su actividad en la provincia de Zamora o bien quieren mejorar sus procesos o instalaciones. Durante dos mil veintidós se han ido completando los procedimientos de expedientes correspondientes a las convocatorias de dos mil dieciocho, dos mil veintiuno y dos mil veintidós. El importe de las subvenciones concedidas es de 4,2 millones de euros, que han inducido inversiones por valor de 11 millones de euros en nuestra provincia.

También hay que añadir las herramientas que han permitido financiar inversiones por más de 57 millones de euros, a través, principalmente, de bonificaciones de tipo de interés y garantías o avales. Recordemos también que se encuentra vigente de forma prorrogada el Plan Territorial de Fomento para Benavente, con una aportación de 5,6 millones de euros por parte de la... de la Junta de Castilla y León, que, una vez finalizado, supondrá añadir nuevas parcelas de suelo industrial a los 54.000 metros cuadrados todavía disponibles en el polígono industrial de Villabrázaro.

Por último, desde el ICE, y ya en el capítulo de la respuesta de la Junta a la situación económica generada por los incendios, de forma inmediata se convocaron ayudas directas para las empresas no agrarias de los municipios afectados. Setenta y nueve de estas empresas fueron adjudicatarias de las ayudas, un importe de 5.000 euros cada una de ellas, con un montante total de 395.000 euros.

Una vez atenuadas las consecuencias más inmediatas de los incendios sobre las empresas, se pasó a actuar a más largo plazo, convocando subvenciones para la creación de empresas en la zona. Estas ayudas pudieron llegar al 100 % de la



inversión subvencionable. Con los datos actualizados a día de hoy, 15 proyectos se han beneficiado de la concesión de estas ayudas, que, insisto, alcanzan a la totalidad de la inversión subvencionable o bien han recibido el informe favorable para conseguirlo.

La cuantía total de estas subvenciones supera los 2,5 millones de euros y beneficia a actividades como, por ejemplo, un estudio de decoración, un taller mecánico, un centro de enseñanza de nuevas tecnologías, una carpintería, un proyecto de mejora forestal basado en la utilización de hongos, una empresa de alquiler de autocaravanas, varios establecimientos hoteleros, una fábrica de muebles y algunas otras que harían demasiado larga esta lista. También ha sido informada favorablemente una inversión de mayores dimensiones relacionada con la fabricación de remolques, que recibirá una subvención del 40 %, la máxima permitida por la normativa.

La ejecución real de todas estas inversiones depende en gran medida de la obtención de permisos, licencias, gestión de expedientes de ayudas dependientes de los distintos servicios. Por parte de la Delegación Territorial, se pone especial énfasis en la agilización de todos estos trámites: por ejemplo, se ha tratado de dar la máxima agilidad a los expedientes que han pasado por la Comisión Territorial de Patrimonio, que han sido 616 a lo largo de dos mil veintidós; en materia de urbanismo se tramitaron 33 expedientes relacionados con el planeamiento urbanístico, 148 autorizaciones de uso excepcional, fundamentalmente en terreno rústico, y 39 consultas urbanísticas.

Lo mismo ocurre con los expedientes de naturaleza ambiental, que afectan a la mayor parte de las actividades económicas, que por parte de las empresas se tratan de implantar o modernizar en nuestra provincia. Por parte del Servicio Territorial de Medio Ambiente se ha continuado a buen ritmo con esta gestión, destacando como ejemplo los 293 expedientes de todo tipo que han sido informados o las 317 inspecciones en el registro de productores y gestores de residuos. También se ha avanzado en la tramitación electrónica de expedientes en el área de servicios sociales; la fiscalización a través de la nueva aplicación Yago ha permitido que la resolución de expedientes mejore y que se abrevie entre siete y quince días. Se trata, una vez más, de agilizar los trámites administrativos, con el doble objetivo de facilitar la vida a las personas que precisan una rápida resolución de sus expedientes y, al mismo tiempo, aportar dinamismo económico a la provincia.

Señorías, las políticas activas de empleo constituyen otro punto básico en las políticas de desarrollo económico de la Junta, tanto para facilitar la formación y el reciclaje de los trabajadores como para poner a disposición de las empresas el personal cualificado que necesitan para su funcionamiento. En cuanto a la promoción del autoempleo, destacan 62 expedientes concedidos para creación de actividades económicas por cuenta propia, que se complementan con otros 14 de fomento del autoempleo de personas tituladas. En lo relativo a la promoción del empleo por cuenta ajena, se aprobaron 53 ayudas para contratación indefinida ordinaria y otras 29 con la misma finalidad pero dirigidas específicamente al sector de la hostelería.

En cuanto al fomento del empleo local, se concedieron ayudas para 341 expedientes, que permitieron la contratación de 687 trabajadores por parte de las Administraciones locales. El mayor número de contrataciones en este apartado correspondió al programa ELTUR, para favorecer actuaciones de mejora del atractivo turístico, con 411 trabajadores contratados. Pero también son dignos de destacar los 135 contratos para personas discapacitadas o los 54 para la realización de trabajos forestales.



Con el fin de divulgar las posibilidades de empleo en la provincia, tanto por cuenta propia como ajena, se organizó en Zamora la quinta edición de la feria de empleo y emprendimiento de Zamora, "Zamora emplea". En el apartado de formación para el empleo destacan las 87 actuaciones formativas tanto en el Centro de Formación Público como en distintos centros privados, de las cuales 16 se impartieron en la modalidad de teleformación.

En cuanto a los programas mixtos, que desde hace muchos años vienen siendo un recurso formativo muy demandado en nuestra provincia, en dos mil veintidós se finalizaron 26 proyectos de muy diversa índole en colaboración con ayuntamientos y la Fundación Intras, destacando las temáticas de jardinería, trabajo forestal, atención a personas mayores, *catering*, limpieza y construcción.

La formación profesional reglada es un recurso educativo que va adquiriendo cada vez más prestigio como punto de acceso al mundo laboral por parte de los alumnos que lo cursan. En el curso dos mil veintidós-dos mil veintitrés había matriculados en torno a 2.300 alumnos. En la provincia existen seis centros de excelencia profesional en FP. El nivel de la formación impartida es excelente, y concretamente los alumnos de la especialidad de Mecatrónica del Centro Integrado de FP de Zamora obtuvieron la medalla de oro en las competiciones nacionales de Skills.

Otra de las herramientas con la que la Junta trabaja para mejorar la formación digital de los ciudadanos es el espacio CyL Digital. La principal línea de trabajo en la que se está incidiendo actualmente es el Programa de Certificación de Competencias, tuCertiCyL, basado en el modelo europeo de competencias digitales DigComp. El objetivo de tuCertiCyL es poder acreditar los conocimientos y competencias que tiene un ciudadano en la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En dos mil veintidós se realizaron 25 exámenes de competencias, para 59 personas.

Siguiendo con cuestiones de índole laboral, las tareas desarrolladas por la Oficina Territorial de Trabajo se adaptaron en el año dos mil veintidós a dos cambios normativos. Por un lado, la publicación del Decreto-ley de medidas urgentes para la reforma laboral. Por otro lado, una vez superada la pandemia y la última prórroga de los expedientes de regulación de empleo derivados de la crisis de la COVID-19, se pasó a la tramitación actual ordinaria de los mismos, tramitándose un total de 22 expedientes a lo largo de dos mil veintidós; ello supuso una vuelta a la actividad ordinaria, tanto por el volumen de expedientes como por los trabajos que se realizan fuera de la oficina en relación con empresas y trabajadores. Por otra parte, el quince de septiembre de dos mil veintidós se... se inició un nuevo período de elecciones sindicales. Durante el dos mil veintidós se han iniciado un total de 98 expedientes sancionadores, de los cuales 97 fueron confirmados -esto supone prácticamente duplicar las cifras del año anterior-; de los expedientes confirmados, 32 lo fueron por infracción a normas en materia de relaciones laborales, 65 por infracciones en materia de prevención de riesgos laborales. Y, durante el año dos mil veintidós se registraron cuatro convenios colectivos de empresa, que afectaron a 371 trabajadores, y ocho convenios de sector, que afectaron a 1.290 empresas y 6.253 trabajadores.

En lo que respecta a la gestión de ayudas económicas en programas de economía social, cabe reseñar el importante incremento experimentado por las ayudas dirigidas a centros especiales de empleo, ascendiendo su monto total a 1.026.568 euros. En cuanto al fomento del trabajo autónomo, hay que destacar la



puesta en funcionamiento de la Tarifa Plana Plus mediante el pago de cuotas a la Seguridad Social; en total, en dos mil veintidós se pagaron 65 expedientes por valor de 54.195 euros.

En lo que respecta a siniestrabilidad laboral, se observa un incremento de un 5 % del total de accidentes respecto al dos mil veintiuno. El único accidente mortal registrado en el año fue el de Daniel Gullón, brigadista fallecido en los incendios.

Otra faceta de dinamización económica es la agilidad en la tramitación de todo tipo de expedientes en materia de transportes. En dos mil veintidós se tramitaron 1.475 visados de distintos tipos y se registraron 324 altas de autorizaciones de transporte. Se realizaron 30 inspecciones documentales a empresas zamoranas, resultando un buen grado de cumplimiento de la normativa por parte del sector. También se han resuelto siete expedientes de rutas integradas de transporte regular con el transporte escolar en el medio rural. Asimismo, se fueron añadiendo rutas al bono rural, dotando de gratuidad al servicio de transporte a la demanda en rutas integradas.

Señorías, las medidas en política fiscal son otro de los frentes en los que la Junta quiere potenciar la actividad económica. El importe total recaudado por tributos gestionados por el Servicio Territorial de Hacienda fue de 40,3 millones de euros, una cantidad prácticamente igual a la recaudada el año anterior. Se incrementó el número de donaciones debido a la bonificación del 99 % en el impuesto de sucesiones y donaciones entre parientes directos, un régimen fiscal favorable en procesos hereditarios que evita la doble tributación. Esta bonificación no ha supuesto bajada en la recaudación al verse compensada fundamentalmente con el aumento en los importes recaudados para el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

También se constata que disminuyó la recaudación de sucesiones al cesar el impacto de la pandemia, ya que en dos mil veintiuno se presaron... se presentaron expedientes correspondientes a fallecimientos de dos mil veinte, cuyo plazo de presentación se había ampliado.

Los trámites que habitualmente se realizan en el Servicio Territorial de Industria son un buen indicador también de la actividad económica en nuestra provincia: las más de dos mil instalaciones de baja tensión tramitadas en dos mil veintidós así lo muestran. Esta circunstancia se hace notar más claramente en los últimos años, en los que el desarrollo de las instalaciones de energías renovables en Zamora constituye una importante fuente de inversión y actividad económica.

El gran reto administrativo fue el cumplimiento de los hitos fijados en el Real Decreto-ley 23/2020. Las 32 plantas de energías renovables tramitadas por el servicio cumplieron con estos hitos administrativos. Solo las instalaciones con trámite para obtener la declaración de impacto ambiental, que posiblemente no todas obtengan, puesto que el proceso ambiental es sumamente garantista, suman más de mil megavatios. Los 742 expedientes de autoconsumo fotovoltaico, aun sumando potencias más modestas, son una solución de expansión que ha escogido un gran número de empresas y familias de nuestra provincia para afrontar el consumo energético de su actividad. También se han tramitado 16 expedientes de energía eólica, aunque igualmente no todos han finalizado con éxito su proceso.

La creación y el mantenimiento de infraestructuras es otra fuente de desarrollo. En este sentido, la conservación de las carreteras de titularidad autonómica en la



provincia supuso una inversión en obras y servicios de 3,7 millones de euros. Los principales trabajos realizados han correspondido al bacheo, el operativo de vialidad invernal, la tala, poda y limpieza de los márgenes de las carreteras y el... y el mantenimiento de cunetas, obras de fábrica transversales, entre otros. Como principales obras singulares en carreteras se pueden destacar el tratamiento superficial con lechada bituminosa en la ZA-104 de Zamora a Ribadelago, la regularización del firme en dos tramos de la carretera de Pontejos, la estabilización de taludes en la ZA-324 de Villalcampo a Miranda de Douro, el refuerzo de firme en un tramo de la ZA-311 de Bermillo de Sayago a Almeida de Sayago o el refuerzo de firme en un tramo de la ZA-306 de Púbrica de Campeán a Moraleja de Sayago.

También se ejecutaron obras de infraestructuras agrarias por más de 4.000.000 de euros, de los que 3,7 millones fueron destinados a obras de concentración parcelaria en su práctica totalidad en las comarcas del oeste de la provincia, al igual que los procesos de concentración parcelaria que actualmente se encuentran en curso en fases menos avanzadas. Las infraestructuras ambientales realizadas en la provincia van haciendo realidad el objetivo de disponer de agua potable de calidad, al tiempo que se mejoran las condiciones de los vertidos de aguas residuales, además de la mejora paisajística que supone la eliminación de las escombreras que hasta hace pocos años afeaban los alrededores de nuestros pueblos. La inversión directa en estas obras ha sido de 3,4 millones de euros.

En este capítulo, además de la continuación de las obras previstas de forma ordinaria, se invirtieron 800.000 euros en las obras dirigidas a garantizar el abastecimiento de agua potable de calidad a los pueblos afectados por los grandes incendios, evitando que las cenizas provocasen problemas de calidad en las aguas, cosa que hasta el momento se ha conseguido en todos los casos. Siguiendo con el asunto del agua potable, es de esperar que en los próximos años se precisen nuevas actuaciones, puesto que las mayores exigencias en los parámetros de potabilidad del agua de las nuevas normativas sanitarias hace que algunos abastecimientos que hasta el momento cumplían la norma pasarán a no cumplirla, al menos en determinadas épocas del año.

En lo que se refiere a actuaciones de conservación de nuestro patrimonio cultural, las obras se han finalizado en los siguientes elementos de patrimonio: iglesia de Santa María de los Caballeros, en Fuentelapeña; puente del Andaluz, en San Marcial; iglesia de la Asunción, en Grijalba de Vidriales; centro de visitantes del campamento de Petavonium, en Rosinos de Vidriales; torreón y patio de la Cisterna del convento de Santa Sofía, en Toro; fachada sur de la iglesia de San Juan de Puertanueva, en Zamora; torre de la iglesia de San Vicente, en Zamora; las murallas de Puebla de Sanabria; la villa romana de Camarzana de Tero... de Tera; o el diagnóstico de varios monumentos y de sus elementos muebles y ornamentales en diversas localizaciones.

También se contribuyó a la recuperación de la riqueza cultural y etnográfica de la zona incendiada, concediendo subvenciones a ocho iniciativas de las entidades locales, por un importe que superó los 748.000 euros. Durante dos mil veintidós se desarrollaron las primeras fases de las obras del Museo de Semana Santa y el Centro Cívico de Zamora, que actualmente siguen su proceso de obra.

En cuanto a centros escolares, el importe total de las obras ejecutadas ascendió a 1,38 millones de euros. Como... como novedad, en cinco centros educativos se han realizado obras de renaturalización de los patios, con la finalidad de favorecer



su adaptación al cambio climático y aplicar en su entorno cercano los contenidos de las áreas cursadas.

Dos mil veintidós fue un año en el que varias infraestructuras sanitarias entraron en servicio, tanto para albergar servicios de Atención Primaria como Hospitalaria. La creación de la Unidad de Hemodiálisis en el Hospital de Benavente, con capacidad para diez puestos de pacientes y un puesto para pacientes con patología que precise especiales cuidados o aislamientos, evita, desde su puesta en marcha, numerosos desplazamientos hasta Zamora a los enfermos dializados de la comarca de Benavente y, además, facilita el soporte que el hospital aporta ante cualquier eventualidad que pudiera surgir.

La remodelación de la unidad de endoscopias y hospital de día en el Hospital Virgen de la Concha también ha significado una importante mejora en los cuidados y recuperación de los pacientes. La renovación de la planta de pediatría ha supuesto asimismo un mejor entorno para los niños que allí son atendidos, tanto desde el punto de vista asistencial como en el de su propia estancia allí. Los premios obtenidos por las actividades de pintura que se realizan en esta unidad dicen mucho de la excelente disposición y profesionalidad de los trabajadores de esta planta.

En lo que se refiere al equipamiento, a través del proyecto INVEAT se llevó a cabo la renovación de tres TAC, el angiógrafo digital y dos salas digitales. También se realizó la renovación y adecuación del bloque quirúrgico, con sus correspondientes mesas.

Por lo que respecta a Atención Primaria, lo más importante fue la apertura del centro de salud Parada del Molino, que, con sus 22 consultas para población adulta, cuatro para población infantil, 2 de salud mental y otras muchas dependencias, ha venido a mejorar la asistencia de esta zona básica de salud en Zamora capital. En materia de equipamiento, para varios centros de salud, se adquirieron cinco carros de parada cardiorrespiratoria para diferentes centros, tres desfibriladores semiautomáticos, seis ecógrafos y tres retinógrafos.

Por lo que respecta a los servicios de sanidad asistencial, dos mil veintidós fue el año en el que ya de forma clara se fueron superando las trabas ocasionadas por la pandemia COVID-19. Por lo que respecta a la Atención Primaria, se reforzó su carácter de puerta de entrada a la asistencia sanitaria con la extensión de nuevos procesos y servicios, como son la gestión compartida de la demanda, que permite mejorar la canalización y agilizar los circuitos de la asistencia de usuarios con demandas asistenciales indemorables, en las circunstancias en la que la agenda de citación del profesional de Medicina de Familia se encuentre completa.

También se ha extendido la interconsulta no presencial con determinados servicios hospitalarios para la comunicación de casos clínicos desde los facultativos de Atención Primaria con este servicio y su orientación clínica del paciente, sin necesidad de derivación al complejo asistencial. La contratación de 22 enfermeras para reforzar los equipos de Atención Primaria y el incremento de otra en la Unidad de Cuidados Paliativos Domiciliarios ha permitido dotar de personal a estos servicios.

En el complejo hospitalario se registraron 17.192 altas y 3.815 ingresos programados con una estancia media global de 6,23 días, cifras ya similares a las registradas antes de la llegada de la COVID-19. El número de consultas en Atención Especializada creció casi un 10 %, hasta superar los 248.000. El crecimiento fue



especialmente destacado en las consultas de alta resolución, aquellas en las que el paciente, en una única visita, es explorado, recibe los resultados de las pruebas, el diagnóstico, el alta médica y la orientación terapéutica. Los servicios de urgencias del Complejo Asistencial de Zamora atendieron a una media de 206 pacientes diarios, un 26 % más que el año anterior.

La mortalidad volvió a niveles normales tras el notable aumento registrado en dos mil veinte. En cuanto a los nacimientos, se registraron 658, de los que el 26 % lo fueron por cesárea. El número de intervenciones quirúrgicas creció de forma importante, muy por encima incluso de las realizadas en dos mil diecinueve; el aumento más notable se dio en las intervenciones de cirugía mayor ambulatoria. Las dificultades de contratación de profesionales, principalmente médicos, viene siendo una constante en los últimos años y es el principal motivo en el aumento de la demora y la disminución de algunos procedimientos diagnósticos. Sin embargo, aumentaron el número de resonancias, mamografías, gastroscopias y colonoscopias.

El número de procedimientos terapéuticos se mantuvo en cifras similares a años anteriores. También se incrementaron todos los tratamientos realizados en el hospital de día durante el último año y la hospitalización a domicilio se mantuvo sin grandes cambios. La lista de espera quirúrgica se situó en 1.479 pacientes, siendo oftalmología y traumatología las especialidades con mayor número de pacientes en espera. Lo mismo ocurrió en lo relativo a las listas de espera de consultas externas, debido a la falta de... de especialistas en esas dos especialidades. El Complejo Asistencial de Zamora tiene una de las demoras medias para ser operado más bajas de Castilla y León, estando en torno a los 50 días.

El cuidado de la salud no es algo que pueda contemplarse exclusivamente desde el punto de vista asistencial. En materia de salud pública, algunas cifras pueden ser ilustrativas. Por ejemplo, se han realizado 4.956 cribados para la detección del virus del papiloma humano, de los que 165 han sido positivos, derivándose a la consulta de patología cervical de Sacyl; 665 pruebas de detección de la hipoacusia infantil; prueba del talón a 719 recién nacidos; 5.777 test... test de sangre oculta en heces, de los cuales han resultado positivos 299, para prevenir el cáncer colorrectal; 217 alertas relacionadas con productos sanitarios, que en gran número corresponden a cosméticos, suplementos alimenticios o productos relacionados con la pandemia de COVID-19. Se administraron 58.280 vacunas contra la gripe. Hay que destacar la autorización de unidades temporales de vacunación en Zamora y Benavente, lo que supuso una mayor agilidad en el ritmo de vacunación. En dos mil veintidós se atendieron en el Centro de Vacunación Internacional a 608 viajeros.

En relación con la calidad de las aguas, se procedió a la vigilancia continua en las redes de abastecimiento de aguas y zonas de baño en los municipios afectados por los incendios. Se realizó un seguimiento puntual, asegurando que la calidad del agua era la correcta. Se realizaron también las tareas de inspección en los siete mataderos de la provincia, con cifras de sacrificio de 60.000 cabezas de bovino, 260.000 de porcino, 1.000.000 de cabezas de ovino y caprino y 6.000.000 de pollos.

La sanidad animal es, como todos hemos aprendido en los últimos años, un capítulo básico en la protección no solo de nuestra cabaña ganadera, sino también en la salud humana y en la comercialización de las producciones. Durante dos mil veintidós, por parte de los servicios veterinarios, se realizaron más de 3.000 inspecciones y controles de sanidad animal para garantizar el movimiento de animales,



la realización de los programas sanitarios y los controles oficiales de la cadena alimentaria, así como 143 propuestas de los expedientes sancionadores en distintas materias de sanidad y producción animal.

El Laboratorio Provincial de Sanidad Animal realizó un total de 102.266 análisis clínicos sobre muestras de origen animal, con diversificación de oferta de análisis y dando continuidad a la implantación de una técnica nueva para el diagnóstico de la enfermedad de Maedi-Visna/CAE, mediante PCR. También en materia de sanidad vegetal se realizaron más de 600 actuaciones a lo largo del año, vigilando tanto la producción primaria agrícola como el uso responsable de productos fitosanitarios, todo ello para garantizar la seguridad alimentaria en el primer eslabón de la cadena.

También se ha llevado a cabo 55 controles de calidad y defensa contra fraudes en productos alimentarios y fertilizantes, así como 36 controles relativos a la ley de la cadena alimentaria para asegurar que los precios cobrados cubren los costes efectivos de producción. También se tramitaron 21 expedientes sancionadores en fraude y calidad en distintas materias de control de calidad.

Pasando al bloque de la atención social a las personas más vulnerables, como primera aportación hay que recordar que la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, en colaboración con el CECOPI, coordinó el desalojo de las residencias existentes en localidades afectadas por los incendios, que fueron las de Villardeciervos y Ferreras de Abajo en el primer incendio, de la sierra de la Culebra; las de Tábara, Santibáñez de Tera y nuevamente Ferreras de Abajo en el segundo incendio, de Losacio. Tanto las evacuaciones temporales hacia otras residencias, a las que hay que agradecer su colaboración, como los realojos se ejecutaron con orden y coordinación.

Siguiendo con la actividad ordinaria, la mayor parte de la atención en materia de acción social se hace en base a los acuerdos marco suscritos con el Ayuntamiento de Zamora y Diputación Provincial. El importe de los mismos en el año dos mil veintidós para ambas Administraciones fue de 12.310.358 euros. Por lo que respecta a la dependencia, en Zamora, el 99,84 de las 11.643 personas dependientes con derecho a prestación ya la recibían en dos mil veintidós, un porcentaje superior a la media nacional, que es del 88,10 %. Las prestaciones más comunes son las económicas vinculadas a servicios, la ayuda a domicilio y la prestación económica por cuidados familiares. Los importes de las distintas prestaciones se incrementaron con el fin de ajustarnos en la medida de lo posible a las subidas de precios.

En lo que respecta a las pensiones no contributivas, el total de perceptores en dos mil veintidós ha sido de 1.959 personas, ascendiendo el montante transferido a más de 13 millones de euros, con un importe medio de 6.700 euros anuales por pensionista. Por lo que respecta a las personas mayores, además de los 395 residentes en las dos residencias públicas, existen otras 555 plazas residenciales concertadas en residencias privadas, todas ellas para personas asistidas o psicogeriatricas. También se han concertado 93 plazas de estancias diurnas con residencias privadas; en diciembre de dos mil veintidós, 61 personas mayores eran usuarias de este servicio.

Además del servicio residencial a tiempo completo de las residencias de la Junta, también existen dos plazas de estancias temporales en cada una de las dos residencias públicas, para las que fueron estimadas 38 solicitudes. También en nuestras residencias públicas existen otras nueve plazas en unidades de convalecencia sociosanitaria, que han registrado 29 solicitudes, todas ellas estimadas. También orientadas a personas mayores, vinieron funcionando 261 adhesiones al programa



“A gusto en casa”, de cuidados de larga duración a domicilio. El programa INTecum, de atención al final de la vida, también registró 84 adhesiones.

Pasando ya a familias e infancia, en cuanto a las familias numerosas, hay 1.701 títulos en vigor, habiéndose renovado 812 títulos y expedido otros 115. El programa Conciliamos, que facilita la conciliación de las familias durante las vacaciones escolares, atendió a un total de 1.607 niños y niñas, principalmente durante el verano. En cuanto a la protección de la infancia, se han estudiado 654 casos de menores. En el programa de intervención familiar existen 23 menores de protección y 107 están sujetos a tutela de la Junta. En cuanto a acogimientos, funcionaron en este período 45 acogimiento residenciales, 11 en guarda con fines de adopción y 67 en familias acogedoras. El Hogar Ángel, gestionado por menesianos, da cobertura a los menores extranjeros no acompañados, según convenio suscrito por la Gerencia de Servicios Sociales, con un total de diez plazas.

La atención a la mujer es objeto de una amplia variedad de recursos, pero, a título de ejemplo, diremos que 23 mujeres ingresaron en centros de emergencia y casa de acogida de Zamora y 11 personas fueron acogidas por Intrás, en Toro. Asimismo, en materia de violencia de género funcionan programas de orientación, acompañamiento jurídico social, apoyo psicológico y en situaciones de urgencia.

Y, por último, en materia de discapacidad, además del funcionamiento del centro residencial de atención a personas con discapacidad intelectual, la Junta mantiene 815 plazas residenciales en viviendas o en centros de día mediante conciertos con asociaciones.

Continuando con acciones de trascendencia social, aunque ejecutadas por el Servicio Territorial de Movilidad, en materia de vivienda, la acción de mayor impacto de las realizadas cada año es la resolución de las ayudas al alquiler. En dos mil veintidós se completó la fase final de la convocatoria del año anterior. El número de beneficiarios fue de 889 y el importe total de estas ayudas ascendió a 1,47 millones de euros. Dentro de esa misma orientación de ayudas al alquiler, también se tramitaron las ayudas del Bono Social Joven, con 703 solicitudes presentadas.

Por otra parte, las ayudas de rehabilitación para accesibilidad se han resuelto favorablemente para 23 viviendas, correspondientes a seis expedientes, por un importe de 131.731 euros. Como medida relevante en cuanto a vivienda en el medio rural, el programa Rehabitare viene acondicionando viviendas de propiedad municipal para su alquiler social. En dos mil veintidós se realizaron ocho actuaciones correspondientes a la convocatoria anterior, tres de ellas en colaboración con la diputación provincial.

En lo relativo a los incendios, se han adoptado medidas que superan los 350.000 euros en distinto grado de tramitación para hacer frente a los daños ocasionados en 13 viviendas, su menaje doméstico y en las edificaciones complementarias destinadas al alojamiento de personas en Otero de Bodas, Villar de Farfón, Ferreras de Abajo, Villardeciervos, Junquera de Tera, Olmillos de Castro, Losacio, Santibáñez de Tera, San Martín de Tábara.

Pasando al bloque educativo, los 21.920 alumnos que cursaron alguna de las enseñanzas regladas no universitarias en alguno de los 133 centros de la provincia de Zamora lo hicieron ya prácticamente sin ninguna de las restricciones propias de la pandemia. El esfuerzo inclusivo para que todos los alumnos puedan desarrollar



sus capacidades se pone en práctica en todos los niveles educativos. Y, a título de ejemplo, daré algunas cifras que ilustran esta línea de actuación:

El importe de las becas gestionadas supera los 3,2 millones de euros, el transporte escolar acerca cada día hasta los centros a 3.101 alumnos, 1.653 alumnos utilizan cada día el servicio de comedor escolar, 1.316 alumnos de 28 centros han participado en el programa Madrugadores. La Junta mantiene abiertos los centros rurales más pequeños, incluso con tres y cuatro alumnos. Siete fisioterapeutas atienden a los alumnos de los distintos centros que precisan este servicio. Sesenta ayudantes técnicos educativos trabajan con los alumnos que necesitan la atención de este profesional.

El convenio con la ONCE facilita atención a 17 alumnos con discapacidad visual. Se han asignado 17 equipos de frecuencia modulada para alumnos con discapacidad auditiva. El programa para el alumnado con necesidades de compensación educativa atiende a 38 centros con alumnos que precisan este servicio... precisan este servicio -perdón-, principalmente de etnia gitana. Se atendió a 12 alumnos que necesitaron atención educativa domiciliaria. Existen programas específicos para la atención a los 86... 87 alumnos con altas capacidades intelectuales de Zamora.

Sesenta centros participan en los cribados de alumnados con dificultades de lectoescritura. Se ha prestado una especial atención a los 141 alumnos que presentaban absentismo escolar. En los institutos trabajan los seis equipos de orientación educativa y psicopedagógica, uno de atención temprana y el de orientación educativa para alumnado con trastornos graves de conducta. Y 66 alumnos de los entornos más vulnerables se han visto acompañados en sus trayectorias educativas por las unidades de acompañamiento y orientación.

Por otra parte, señorías, nunca es tarde para aprender, como muy bien saben los 472 alumnos de la Universidad de la Experiencia que asistieron a las clases impartidas en los centros de Zamora, Toro y Benavente. En línea con lo anterior, la actividad cultural sigue siendo también un capítulo fundamental para la Junta, y en este ámbito se han promovido las siguientes iniciativas: aportación de más de 120.000 euros para la potenciación de las artes escénicas en localidades de cualquier tamaño, a través de los circuitos escénicos y la red de teatros; los ciclos de cine internacional en Zamora, en Benavente y en Villalpando; las Jornadas Internacionales de Magia o el Festival Internacional Little Opera.

En cuanto al fomento de la actividad deportiva, se han concedido ayudas por más de 156.000 euros, tanto para el desarrollo de la actividad de clubes como para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional.

Y en cuanto a la actividad de los centros culturales adscritos al Servicio de Cultura, que son la Biblioteca Pública, el Archivo Histórico y el Museo de Zamora, han continuado con su actividad habitual. Como cifra que da idea de la intensa actividad desarrollada, se puede decir que el número total de visitantes de la biblioteca ha sido de 161.594 personas.

Y, señorías, con esto finalizo esta intervención. He tratado de dar una visión global de la multitud de tareas que se desempeñan en un gran número de unidades administrativas. Quiero agradecer de nuevo su labor a las trabajadoras y trabajadores que desempeñan su función en actividades tan variadas como ustedes han podido



escuchar. He de destacar su trabajo y profesionalidad, y también su capacidad de adaptación a las urgentes necesidades derivadas de los incendios de dos mil veintidós, que afectaron en mayor o menor medida al trabajo de todos ellos, con mención especial al operativo de incendios y al Servicio Territorial de Medio Ambiente.

También a los miembros de mi equipo que me acompañan hoy y a todos los que han colaborado en este trabajo. Gracias a la Unidad de Estudios. Aunque las actuaciones expuestas se realizaron en su mayor parte con otra dirección en la Delegación Territorial, he tratado de hacerlas más en el convencimiento de que en todo momento los empleados públicos han tratado de prestar el mejor servicio a los ciudadanos y ciudadanas de Zamora, que son los destinatarios últimos de nuestra labor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora García Sánchez. ¿Algún grupo quiere solicitar una suspensión de la sesión? ¿Ninguno? Pues vamos a continuar entonces con las intervenciones de los señores portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Ya saben ustedes que van a tener lugar las intervenciones por parte de cada uno con un tiempo máximo de diez minutos, y cada uno tendrá tiempo para solicitar, posicionar, formular preguntas, hacer las observaciones que proceda de lo que ha expuesto la señora delegada territorial, y les recuerdo a todos, del año dos mil veintidós.

Vamos a paralizar un minuto, porque el portavoz del Grupo Popular se acaba de ausentar. Suspendemos la sesión por un minuto.

[Se suspende momentáneamente la sesión].

Bueno, pues ahora ya sí, ya reanudamos la sesión con la intervención, en este caso, del portavoz del grupo del Partido Popular, don Alberto Castro Cañibano -le recuerdo-, por el tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidente. Señora delegada de la Junta de Castilla y León, en primer lugar, quisiera darle la bienvenida aquí, a su Casa. Darle la bienvenida a todo el personal que la acompaña. Y quisiera también, en primer lugar, felicitarle en este primer año de desempeño de su función. Yo quiero destacar que en este año en el cual usted ha demostrado su trabajo y su dedicación dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos, y sobre todo en este año tan intenso para usted -solo hay que ver la exposición pública que tiene-, dando respuesta a las necesidades de los zamoranos y, sobre todo, también dando respuesta continua también a los medios de comunicación.

Usted ha hecho hoy aquí una exposición de... de lo que significa ser delegado de la Junta de Castilla y León. Ser delegado de la Junta de Castilla y León significa dar la cara en una Administración con... con todas las responsabilidades. Siempre decimos que la Junta es el soporte, el pilar, de la sociedad del bienestar -tiene todas las competencias, tanto educación, sanidad, servicios sociales- afecta directamente a la vida de los ciudadanos y, sobre todo, llega al conjunto de los más de 500 núcleos de población que tiene nuestra provincia. Vemos la responsabilidad 365 días del año, 24 horas al día.

Cuando hablamos de esa complejidad, yo creo que usted lo ha dicho, hay que poner también en valor el trabajo que hacen los más de 7.000 funcionarios, hombres



y mujeres que llevan su profesionalidad, su dedicación y su trabajo a todos y cada uno de los rincones de la... de la provincia de Zamora.

Yo voy a empezar, si me lo permite, haciendo un llamamiento a la injusta crítica que hemos visto por parte de determinadas medio... grupos, en este caso el Grupo Socialista, en el cual ha sido injusta con usted. Y lo digo porque creo que es bueno recordar que una Memoria es un documento administrativo, un documento administrativo que se pretende simplemente hacer una descripción pormenorizada del trabajo administrativo que hacen todos los servicios. Todos. Claro, eso, cuando es un documento administrativo, lo que hace es una exposición de hechos. La cara, el alma, el contenido, la sensación y sobre todo las justificaciones y el sentimiento lo pone la delegada cuando comparece y hace esa lectura pormenorizada de la Memoria. En ese sentido, sí, es como se plantea. O sea, cuando yo hago una descripción de hechos en las Memorias no se puede decir qué es lo que es... se responde, cómo llega a cada una de las circunstancias. Y cómo en este caso, repito, es injusto hacer la crítica antes de una exposición de hechos como lo... lo ha hecho usted aquí en este momento.

Yo voy a empezar como usted lo ha hecho. Vamos a ser lo suficientemente realista para destacar que lo más importante, lo que ha significado tanto para la sociedad zamorana como para, en este caso, el trabajo de todos los funcionarios de la Junta de Castilla y León en el año veintidós ha sido, obviamente, desde el punto de vista transversal, en todos los servicios, no solamente para el medio ambiente, ha sido la respuesta al incendio... a los incendios forestales y, por supuesto, dar respuesta al después de los incendios forestales, que nos va a llevar muchísimos años. No solamente el veintidós, va a ser veintidós y un montón de años en los cuales nos va a tener que permitir intentar dar respuesta a la situación, volver a reforestar. Los bosques son entidades vivas que cuando finalizan su ciclo, porque siempre finaliza el ciclo de todos los bosques, inexorablemente, hay que buscar siempre el planteamiento de futuro, que es el debate que tendremos que hablar en los próximos ejercicios.

Cuando hablamos de un incendio, lo digo por conocimiento -les recuerdo que he sido delegado de la Junta de Castilla León más de 12 años-, no hay procedimiento más terrible que un incendio forestal. El dar respuesta a un incendio forestal en el minuto cero es muy complicado y muy difícil. Y, sobre todo... y es muy fácil para la Oposición, porque siempre se... siempre es... los daños había que haberlos reducido y siempre los recursos son escasos. Con esa premisa, pues es indiscutible que no se les puede contestar. En este caso lo que hacemos simplemente es dar balance a la situación.

Vamos con las dos grandes mentiras que se han dicho de forma reiterada, y usted lo ha dicho meticulosamente y es justo recordarlo. Las dos grandes mentiras es, en primer lugar, que no había medios de extinción cuando se produjeron los incendios. El Partido Socialista lo ha dicho de manera insaciable, en los cuales tan injusto es y, si me parece, tan deleznable es que se nos culpabilice incluso de la muerte del trágico trabajador de esta casa, que es de la Junta de Castilla y León, se nos ha culpabilizado, personalmente al consejero de forma reiterativa. No ha sido una, ni dos, ni tres veces. El propio consejero ha comparecido aquí, y en multitud de ocasiones, en los cuales -repito- las dos mentiras es: no había recursos, no había medios. Y la siguiente mentira que lo están diciendo, incluso en el último Pleno, es que no se han puesto recursos a disposición de los pueblos para atender las necesidades después del incendio. Esas dos mentiras quedan en entredicho con su exposición en el día de hoy.



Para que veamos que el sistema de extinción de incendios de la Junta de Castilla y León es de calidad y de alta profesionalidad. Por desgracia, Zamora es de las provincias que más incendios tiene de España, de los que más incendios tiene de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y, por desgracia, nuestros trabajadores, nuestros funcionarios, tienen experiencia en incendios, especialmente en grandes incendios. Hay trabajadores en otras provincias que en su vida van a tener experiencia de un gran incendio. Aquí, por desgracia, los funcionarios tienen demasiada experiencia en más de... en incendios de más de 500 hectáreas.

Que el sistema funciona, así lo dijo el consejero en la Comisión de Medio Ambiente, es que llegamos... al más de 61 % se convierten en conatos. Cualquier pequeño incendio se puede convertir en uno grande. Señorías, esto es indiscutible. El por qué... -es intentar llegar lo antes posible e intentar minimizar las consecuencias- el por qué se produjeron esos incendios, pues mire, podía ser el único caso lo que ha pasado en Zamora, pero cuando vemos lo que pasó en esa... en esa época en el conjunto de Europa, por no decir en una época en las cuales la sequía era tremenda y terrible, la situación de complejidad provocaba que cualquier incendio tuviera el máximo riesgo significaba, en este caso, que cayeron, como usted ha dicho, más de 2.800 rayos en la provincia de Zamora. Eso significó que el 98 % de los municipios tuvieran algún rayo.

No hay peor incendio... -ya sé que ustedes no... no lo quieren escuchar- no hay peor incendio -lo dicen así los técnicos- que los que provocan los rayos, porque se provocan en lugares de altura y de difícil o imposible acceso. ¿Qué provoca eso? Que, indiscutiblemente, para intentar llegar allí y apagar el incendio antes de que se extienda es prácticamente imposible. La mayor parte de los grandes incendios suelen ser provocados, repito, los grandes incendios en cuanto la dificultad, más dificultad pueden plantear, son los que provienen de los rayos. Y, sobre todo, la hora, que imposibilitó que llegasen los medios aéreos; prácticamente no tuvieron ocasión debido a la alta hora. Repito, cuando se llega por la tarde, llega la noche, es muy complicado que se ponga en marcha el operativo.

Pero el... -ya lo ha hecho usted una descripción; yo creo que la descripción es meticulosa- cuando se provoca un gran incendio es bueno recordar que cuando... así nos pasó en el pasado, pasó concretamente en... en el incendio que tuvimos en Sayago, que pasó semejante a este en cuanto a complejidad, cuando se desborda un incendio, lo que imprima, incide y trabajan los servicios técnicos es salvar los núcleos de población, salvar a las personas, salvar a los pueblos. Y cuando un incendio se desboca de esa manera... usted lo ha dicho, en cada hora que tenía ese incendio, más de 1.200 hectáreas se quemaban; ustedes pónganse en comparación lo que son 1.200 hectáreas. Vean lo que significaba ese día esos incendios para que vean la complejidad y la dificultad que tuvieron nuestros trabajadores.

Y aquí el consejero en comparecencia dijo la regla de los 30-30-30: cuando hay un incendio de más de 30 kilómetros por hora de velocidad del viento, cuando hay un incendio de menos de 30 % de humedad y cuando existe un incendio de más de 30 grados, la dificultad en este caso fue lo que sobrevino, en este caso, los incendios. Pero usted no se preocupe, ya vendrán el resto de la Oposición a hacer la labor de incendios.

Yo creo que en este caso voy a adelantarme a... a unas críticas. Aquí el propio consejero ha determinado cuántos medios había. El Partido Socialista ya dijo



que había prácticamente el 25 %, una mentira, una falacia, en los cuales indiscutiblemente el consejero en esta comparecencia ya lo ha dicho.

Bien, voy a terminar. Como luego tenemos otra intervención... Voy a destacar también lo que usted ha dicho, que son las actuaciones que ha significado de apoyo a los municipios, el día después. El día después hay que darles agua, que era lo más urgente. Se hizo. Se dio... se repartió más de 200 toneladas de... de alimentos para la fauna salvaje, no solamente también para la ganadería, y la que estaban en los municipios afectados. Y también se ha hecho una... un levantamiento de la suspensión, importante, en los pastos; la Ley de Montes imposibilita que se pueda pastar. En este caso, ustedes ya se adelantaron, a petición de las organizaciones agrarias, para intentar dar respuesta a los... en este caso a los agricultores y ganaderos.

Yo incido en su intervención. Hago mía el pesar y las condolencias de los cuatro fallecidos. Los cuatro fallecidos. Y lo digo a conciencia porque esa zona la conozco bien, he trabajado allí después de... de ser delegado. Conozco la comarca, conozco lo que significa para los pueblos y sus habitantes, en este caso, el monte. Y lo que nos queda es trabajar todos juntos para dar respuestas al futuro.

Hacia dónde vamos es... usted lo ha dicho, se ha apoyado ya las actividades empresariales de pequeñas y las que se están planteando con subvenciones directas. Y lo que nos queda ahora es, entre todos, hacer un planteamiento de futuro de reforestar de acuerdo a las necesidades y dar respuesta en este caso a los ciudadanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Castro. Continuamos con la intervención. En este caso le corresponde la... a la portavoz del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León. En ese caso intervendrá doña María Luisa Calvo Enríquez. Le recuerdo también que será por un tiempo máximo de diez minutos su intervención. Tiene la palabra.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías, y también a la señora delegada territorial de la Junta en la provincia de Zamora. Bienvenida a esta Comisión. Y extiendo también mi agradecimiento por la comparecencia y trabajo realizado a todo su equipo.

El principio de la Memoria muy minuciosa que usted nos ha presentado de las actuaciones de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora, hay que destacar, como ha dicho el anterior proponente, el... el tema de los incendios que se produjeron en verano de dos mil veintidós, con una climatología adversa, con grandes superficies calcinadas, sobre todo en Losacio y sierra de la Culebra, y lo que fue peor, pues el fallecimiento de cuatro personas. Fueron momentos difíciles, como todos sabemos, en los cuales la Junta de Castilla y León tuvo que emplearse a fondo, labor que ha continuado hasta ahora con la extracción de madera de pino para resolver problemas fitosanitarios de las zonas, a la vez que reparar el daño económico, sobre todo a agricultores y ganaderos.

En cuanto al Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería... y Ganadería, considero muy importantes las ayudas para la digitalización de las explotaciones y para fuentes renovables de energía. Me gustaría que me aclarase un poco en qué consiste



estas ayudas de la digitalización de estas explotaciones. También me parece muy importante el apoyo a las empresas que quieran instalarse en la provincia de Zamora, agilizando los trámites burocráticos, ya que es la única manera de asentar población, así como del desarrollo del tejido empresarial y de que podamos atenuar el invierno demográfico en la capital y sobre todo en nuestros pueblos.

Asimismo, considero fundamental las actividades formativas que se desarrollan desde la Junta para favorecer la cualificación de las personas que buscan empleo, sobre todo en las zonas rurales, con los programas mixtos en los que colaboran los ayuntamientos y que favorecen la inserción laboral de manera eficiente. Dentro de este apartado de trabajo, las ayudas dirigidas a los Centros Especiales de Empleo observo que han experimentado una importante subida, así como la ayuda a trabajadores autónomos. Considero que ambas cosas son necesarias para impulsar la economía.

Usted afirma también que se han realizado muchos trámites en industrias, sobre todo en instalaciones de... de energías renovables. Este tema está siendo muy conflictivo, me consta, en algunas poblaciones, y desde nuestro grupo nos gustaría saber si las declaraciones de impacto ambiental están realmente garantizadas, porque la verdad es que causa muchos conflictos vecinales en nuestros pueblos, sobre todo entre agricultores y ganaderos de las zonas afectadas por estas instalaciones.

Nos parece muy interesante la inversión en infraestructuras agrarias, sobre todo las destinadas a concentraciones parcelarias en las zonas más favorecidas de la provincia. En cuanto a otro tipo de infraestructuras, también es interesante las obras realizadas para la conservación de todo nuestro patrimonio cultural, y sobre todo nos gustaría que las obras del Museo de Semana Santa siguieran a buen ritmo, ya que, como usted sabe, es un importante revulsivo económico para Zamora.

En un capítulo aparte merece la sanidad, la cual, dada la media de nuestros habitantes, que... consideramos necesarias las actuaciones realizadas en el Hospital de Benavente, sobre todo para evitar desplazamientos a la capital, así como la construcción del centro de salud de Parada del Molino, que ya está funcionando a pleno rendimiento.

Por lo que respecta a los servicios sociales, nos parece significativo que el 99,84 % de las personas dependientes reciben sus prestaciones, así como la atención a personas con discapacidad intelectual, con 800... 500 plazas residenciales en diferentes centros de la provincia. Es fundamental también los programas de ayudas a las familias en períodos vacacionales para poder conciliar vida laboral y familiar, así como los programas de Madrugadores. En Educación consideramos importante mantener abiertos los centros en las zonas rurales, a pesar de que tengan pocos alumnos, tres o cuatro, así como el transporte escolar para acercar alumnos al centro educativo donde cursan sus estudios.

En cuanto a Cultura, es interesante que en Zamora y provincia se desarrollen actividades culturales durante todo el año, con asiduidad, como ocurre con los ciclos de cine, en cualquier localidad; o importantes festivales, como es el... el Internacional de Ópera.

Para finalizar, quería decirle que una provincia como Zamora tiene muchas necesidades y dificultades que usted conoce muy bien, y, en este sentido, manifestarle todo nuestro apoyo a seguir desarrollando esa labor de servicio a los ciudadanos



dentro del marco que tenemos establecido como miembros del Gobierno de coalición. Y, a partir de ahí, mejorar los datos estadísticos y de proyección de nuestra provincia cada año y en cada Memoria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora Calvo. Para continuar es el turno del Grupo Mixto, y, en ese caso, tendrá la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, su portavoz, el señor don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Quiero dar la bienvenida a la delegada. Y es verdad que no está en su responsabilidad nada de lo ocurrido en el año dos mil veintidós. No voy a gastar los diez minutos que ha gastado el señor Castro Cabiñano en explicar algo que es inexplicable. Solo voy a darle tres o cuatro cifras.

En primer lugar, mayo dos mil veintidós, el segundo mes más cálido y seco de la historia de Zamora. Mayo dos mil veintidós. El día quince de junio hacía 35,8 grados en la estación de Villardeciervos. Se daba, como ha dicho el señor Castro, el 30-30-30 de manera sobrada. ¿Estaba activado el sistema en su máxima capacidad, la alerta en su máxima capacidad? No. Lo sabe usted, lo sé yo, lo sabemos todos los que estamos aquí. ¿Se produjo una catástrofe de dimensiones desconocidas en Zamora? Sí. ¿Se asumió alguna responsabilidad por no tener el dispositivo en su máxima capacidad cuando se daban las condiciones para tener una catástrofe? No, nadie asumió ninguna responsabilidad.

Y esta es la realidad de la historia de lo ocurrido, aparte del dramático resultado: pérdida de vidas humanas y pérdida de superficie arbolada. Esa es la realidad y, por muchas vueltas que le demos, así se quedó. De hecho, se ha cambiado la fecha de inicio del período de máxima alerta después de esto, reconocimiento palpable de que se hicieron mal las cosas. Y se hicieron mal las cosas y no se asumió ninguna responsabilidad. Tan no se asumió ninguna responsabilidad que, en uno de los episodios más vergonzosos de la historia de la Administración autonómica, el propio presidente entró por la puerta de atrás al funeral de los muertos en el incendio de Zamora. Esto sí que no lo he visto yo en los días de mi vida, entrar por la puerta de atrás. Hay que tener poca vergüenza. Pero bueno, esto fue lo que ocurrió y, por muchas vueltas que le demos, no va a cambiar lo sucedido.

Hablamos de lo ocurrido en diferentes secciones. Me he leído la Memoria con detenimiento. ¿Cuál es el total de las ayudas que ha dado el ICE, según su Memoria, a consecuencia del incendio? Zamora, 395.000 euros. A mí me gustaría saber, si es posible, cuánto se ha sacado de la venta de la madera, dónde se ha quedado, quién se ha beneficiado, y que lo haga con el mayor detalle posible.

Pero con respecto a lo que ocurría en Zamora antes y después del incendio, decirle que en el año dos mil veintiuno el ICE dio avales por valor de 12 millones y en dos mil veintidós pasó a 23. Pero en realidad el dinero que se dio, las subvenciones, por parte del ICE, que son distintos que los avales -los avales, pues eso, no dejan de ser avales-, pasaron de 5.636.000 a 3.132.000, es decir, bajaron ustedes 2.000.000 lo destinado a subvenciones a Zamora por parte del ICE, cuando Zamora había sufrido una de sus peores catástrofes. Luego, en otro capítulo del ICE, pasan



de 12 millones a 4.274.000, según los datos de su Memoria, de las concesiones de subvenciones por parte del ICE, es decir, otros 8.000.000 menos.

¿Qué ha ocurrido en empleo? Bueno, en empleo no se sabe muy bien qué ha ocurrido porque han desaparecido de la Memoria las cantidades destinadas a algunos programas. Las cantidades destinadas al FOB ustedes las han borrado de la Memoria de dos mil veintidós. Las cantidades destinadas a promoción e inserción también han desaparecido de la Memoria, no sabemos por qué razón. Las cantidades destinadas a intermediación, al PIE, son exactamente las mismas, las mismas –son 182.319,17 euros–, que a dos mil veintiuno, lo que me hace suponer –llámeme, en fin, desconfiado– que ha sido un copia y pega equivocado, ¿verdad? Porque esto pasa en todas las Memorias, y en esta también. Han exigido menos tasa de inserción en los programas de autoempleo... En fin, tal y como ha funcionado la Consejería de Empleo en Zamora ha funcionado en el resto de la Comunidad, así que tampoco es una cosa de extrañar.

En Cultura, pues los expedientes han pasado de ese 865 a 705. Las subvenciones para la conservación del patrimonio, de 154.000 a 30.000. También se ha notado aquí el cambio y la entrada de sus nuevos socios, que no están llamados por la vía del trabajo, ¿verdad? Están más llamados por la vía del anuncio. No vamos a recordar como durante el incendio, la noche del incendio, el vicepresidente, preso de un ataque de tuiterofilia, ¿verdad?, a las once y media de la noche se puso a anunciar medidas despampanantes, conciertos, carreras, maillots, que quedaron luego en uno de los ridículos más espantosos de la historia. Por cierto, ustedes se han negado a destinar ese dinero que se iba a destinar al concierto para las localidades afectadas por el incendio, pero bueno, eso son cosas que supongo tendrán alguna explicación fuera de aquí.

Como tenemos poco tiempo, vamos a ir al asunto que para mí es esencial, qué ha ocurrido en la sanidad en Zamora. Bueno, pues lo que ha ocurrido es lo que está ocurriendo en general en el conjunto de la Comunidad, que es un deterioro progresivo en lo que respecta a las listas de espera en consultas, donde ustedes tenían 12.939 personas en lista de espera a diciembre de dos mil veintiuno, diciembre dos mil veintidós tienen 17.359, es decir, casi 5.000 personas más, 5.000 personas más, 5.000 personas más en lista de espera, 5.000.

Ustedes presumen de la resolución de la lista de espera quirúrgica. Tenían 1.505, tienen 1.479, es decir, tienen 26, 26 –26; 5.000 y 26–, 26 menos. Como estas listas de espera son de consultas de trauma, de ojos y tal, de gentes... mayoritariamente especialidades quirúrgicas, es muy difícil que ustedes operen de algo a los señores si no les ven en la consulta, con lo cual lo normal es que baje la lista de espera. Ese es el milagro producido en las listas de espera.

Tenían 285 señores esperando un TAC en Zamora, diciembre dos mil veintiuno; tienen 1.191, cuatro veces más. Resonancias magnéticas, 487 personas diciembre de dos mil veintiuno, 794 dos mil veintidós. Así podríamos seguir sucesivamente. Es verdad, me van a decir: la resolución, la pandemia, la Atención Primaria...

Vayamos a la Atención Primaria. Mire, Zamora tiene la cifra de médicos por habitante más alta de toda España. ¿Sabe cuántas tarjetas tiene un médico rural en Zamora, de media? Lo sabe, supongo, porque tiene los datos como yo: 405. Y un urbano, 1.071. Le voy a poner las cifras de Valladolid por no irme a otra Comunidad: Rural, Valladolid Oeste, 1.000, más del doble; 1.519 Valladolid Urbano. Esa es la realidad.



Y con estas cifras, que son imbatibles, ¿me puede decir usted –apúntelo, no se le olvide, por favor, porque luego le va a pasar como a otra delegada provincial– cuántos médicos de Atención Primaria tienen ustedes sin titulación? ¿Dónde están? ¿Quién está atendiendo sin titulación en Zamora? ¿Dónde están? Porque ustedes tienen al menos la obligación de identificarlos, porque, por norma, un señor tiene que saber, en la bata de su médico, si es médico especialista, si es residente o esas cosas que contratan ahora ustedes, que no sabemos lo que son; a las que ustedes, naturalmente, no van; porque ustedes a esos médicos, ustedes, ustedes no van. El señor Mañueco no va, ustedes no van.

A eso, se lo dedican ustedes al mundo rural, a ese que aman tanto, al que le mandan unos señores que no saben resolver –y esto no lo digo yo, lo dicen los residentes de León– una retención de orina. Y así es como ustedes tratan a ese mundo rural, porque son incapaces de reordenar la asistencia primaria en una población como Zamora, en la que, le insisto, tienen la mejor relación médico-paciente de todo España. Y con esa relación médico-paciente me va a decir usted, si es usted tan amable, cuántos tienen sin titulación.

¿Pero sabe lo que ocurre? Mire, ustedes tienen tres puntos de atención continuada en Zamora capital, en urbano. 101.762 personas asisten a estos tres PAC, es decir, una media de unas 33.000 personas por punto de atención continuada. Pero claro, tienen catorce PAC en rural que atienden 54.600, es decir, 3.000; es decir, diez veces menos. ¿Qué es... qué quiero decir con esto? Que ustedes son incapaces de reordenar su asistencia para no tener falta de médicos, teniendo más médicos que nadie. ¿Y sabe por qué, sabe por qué son incapaces? Porque a ustedes no les interesa la Atención Primaria. No les interesa la calidad de la Atención Primaria. A ustedes lo que les interesa es no perder las diputaciones y que sus alcaldes no se les enfaden.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señor Igea, vamos finalizando.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Estoy ya casi en el final. Como usted muy bien sabe, suelen acabar todas mis intervenciones en el mismo punto. Así que espero de su generosidad que nos conteste a estas preguntas: ¿dónde están?, ¿cuántos son?, para que los ciudadanos de Zamora sepan quién les está atendiendo. Y si a alguno de ustedes le atiende uno de esos médicos, también me gustaría que me lo dijese.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para continuar, tiene ahora el turno de palabra la portavoz del Grupo UPL-Soria ¡Ya!, doña Leila Vanessa García Macarrón. Sabe también que por el tiempo máximo de diez minutos tiene su intervención.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Bienvenida, señora García Sánchez y al equipo que le acompaña. Llama la atención en el área de salud relativo al Complejo Asistencial de Zamora que aumenta el porcentaje de ocupación debido al aumento de ingresos, sobre todo los ingresos desde urgencias. Aumentan también



casi un 10 % las consultas; y en las relativas a las derivadas de Atención Primaria el aumento es del 14 %, y las de alta resolución, un 25 % más. Importante aumento, además, del número de intervenciones realizadas en el último año con relación a los años anteriores, ya que se han producido 3.000 más de lo normal, una cifra elevada. Que haya más intervenciones es algo positivo, pero claro, hay que ver las altas listas de espera que hay.

También destaca el aumento del número de urgencias –un 25,93 % con respecto al año anterior– y la media de pacientes atendidos al día, tal y como viene señalado en la página 151. Paralelamente, se produce un descenso en la actividad de procedimientos diagnósticos como el TAC y la ecografía, debido, tal y como expone la propia Memoria, al menor número de radiólogos. Todas estas cuestiones deben ser tenidas en cuenta porque son cuestiones desfavorables que habría que valorar para la toma de decisiones futuras. Debería tratarse de corregir los datos relativos a dos mil veintidós para asemejarlos a años anteriores.

En materia de seguridad y salud laboral, destaca el aumento de la siniestralidad tanto en el ámbito agrario, que se incrementa en un 5,2 % respecto al año anterior, como en el industrial, pero sobre todo en el ámbito industrial, que aumenta un 22,3 %. Un dato que es realmente impactante. Me gustaría saber si se han tomado medidas para revertir esta situación, ya que son datos muy perjudiciales para la población trabajadora.

Otro tema a solucionar es el relativo a la vivienda. Según los datos aportados referentes a las solicitudes de alquiler social, se constata claramente que la necesidad de vivienda de los colectivos en exclusión social no disminuye, siendo el parque público de vivienda del que se dispone en la actualidad insuficiente. Esto son palabras literales que vienen plasmadas en la propia Memoria, concretamente en la página 109, de modo que espero que estén tomando medidas al respecto para los próximos años.

Y como ha dicho usted al principio de su intervención, y para finalizar, destacar que el año dos mil veintidós fue el año con los peores incendios de la historia, tanto por su magnitud como gravedad, con ocho grandes incendios, de los que especialmente dos tuvieron unas dimensiones y efectos perjudiciales extremos, dando lugar a situaciones hasta entonces desconocidas en la provincia y en la Comunidad Autónoma, tal y como reconoce esta Memoria. Confío en que se tomen las medidas necesarias para evitar que, si en un futuro acontece una situación similar, existirá previamente una organización capaz de abordarla y solucionarla con eficacia y rapidez.

Me gustaría preguntarle sobre esto, sobre si se está realizando limpiezas en períodos no estivales para anticiparse, si se ha reducido de algún modo la estacionalidad de estos profesionales, aumentado su formación, la dotación de medios u otras medidas para abordar los futuros incendios que puedan acaecer. Pero, como estamos hablando aquí de la Memoria de dos mil veintidós, no tiene por qué contestarme a estos datos en esta ocasión. Si no lo hace, pues en la próxima ocasión ya le preguntaré. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora García. Para terminar esta... [murmillos] ... para terminar esta ronda de intervenciones de portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Ignacio Martín Benito, también por un tiempo de diez minutos.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Bienvenida, señora delegada territorial, tanto a usted como al personal que le acompaña. Esta mañana se nos ha citado en esta Comisión para la presentación de esta Memoria [*el orador muestra un documento*], la Memoria de la Delegación Territorial de Zamora. Es el documento que se ha puesto a disposición de los grupos parlamentarios, y, en comparación con la del año pasado, lo único novedoso es que esta tiene, sí, ya, un índice y una paginación.

Pero se constata, por otra parte, que carece de coordinación. Es la suma de las partes: se han juntado las Memorias de los distintos Servicios Territoriales y lo único que se ha hecho es paginar. Sigue habiendo bastantes deficiencias en cuanto a la forma: los distintos tipos de letra de cada servicio son diferentes; la Memoria carece de estructura, de planteamiento general; se echa en falta una presentación por parte de la delegada territorial, un breve texto explicativo; se echan en falta unos objetivos, unas conclusiones. Ni siquiera es una Memoria técnica o un documento administrativo, como lo ha denominado un portavoz que me ha precedido.

Falta en este documento una... un análisis de la situación, de la problemática de la provincia de Zamora, de la detección de las carencias, de dónde se quiere llegar. Faltan objetivos, falta una evaluación, faltan unas conclusiones. Yo he hecho muchas Memorias. Algunos de los compañeros docentes que están aquí y me acompañan, también. Y creo que por aquí hay alguien del Servicio de Inspección. Sabemos de lo que hablamos. Esto es todo menos parecido a una Memoria. Al menos las que se hacen en la Administración. Y, sobre todo, hablo por la Administración educativa. Cualquier alumno de fin de grado que presente una Memoria de este tipo es un suspenso en toda regla, señora delegada territorial. Así de claro. Pero bueno, yo no he venido a hablar de la forma. La forma la dejamos; espero que mejore sustancialmente y que no sean unos datos tan fríos.

Sí tengo que agradecerle, se lo agradezco sinceramente, que haya comenzado por un reconocimiento de los graves y pavorosos incendios que ocurrieron en Zamora en el verano de dos mil veintidós, que, sin embargo, la Memoria no los recoge. Se lo agradezco, de verdad. Se lo pedimos públicamente el día de San Andrés, el día treinta de noviembre, en una rueda de prensa, que esperábamos que la delegada comenzara su intervención por los incendios ocurridos en Zamora en el verano de dos mil veintidós y lo ha hecho. Y, por lo tanto, tenga usted mi reconocimiento, porque entiendo que es un tema que no puede ser nadie insensible, y usted ha demostrado sensibilidad, y, por lo tanto, se lo agradezco.

Un fuego que se ha recordado aquí y, sin embargo, en la Memoria que se nos ha presentado, pues no aparece. Un fuego que se llevó la vida de cuatro personas: de un bombero forestal, Daniel Gullón; de un pastor de Escobar de Tábara, Victoriano Antón; de un vecino de Sesnández, Eugenio Ratón; y de un vecino de Tábara, Ángel Martín. Ardieron alrededor de 65.000 hectáreas. Fueron evacuados unas 5.000 personas, 52 localidades.

Y, sin embargo, en este documento, en esta Memoria -documento administrativo, como lo ha llamado un portavoz anterior-, aquí la Junta pasa de puntillas. Ni una página, ni un párrafo, ni una sola línea. Da la impresión que la Junta, como Poncio Pilato, se lavara las manos, y, como dijo el propio Pilato, "*quod scripsi, scripsi*": lo escrito, escrito está. Y es lo que nosotros, los grupos parlamentarios, analizamos esta mañana aquí, la presentación. Este es el documento de trabajo con el que nosotros



venimos aquí esta mañana. Es inadmisibles que la Junta esconda en este documento los hechos ocurridos, como si quisiera borrar lo que se grabó para siempre en la Memoria, con mayúscula, de la gente.

¿O no lo es que, en la página 63, la Oficina Territorial de Trabajo, en el apartado de accidentes graves, muy graves y mortales dos mil veintidós, deje la casilla de incendio forestal en blanco, señorías? Aquí la tienen ustedes, la casilla en blanco. *[El orador muestra un documento]*. ¿O no lo es que en la página 330 se incluya un apartado de la superficie afectada en incendios forestales y no se mencione para nada los incendios de la sierra de la Culebra, ni tampoco el de Ayoó de Vidriales, ni tampoco los que usted... y se lo agradezco de verdad que los haya citado, el de Almaraz, el de Figueruela, el de Roelos, y no den la cifra tan fría de superficie quemada?

Eso sí, se apresuraron a anunciar una lluvia de ayudas. Ayudas que algunos todavía están esperando. Ayudas como ese concierto solidario de 164.000 euros que el... el anterior viernes, en la Comisión de Cultura, se han negado, una vez suspendido ese concierto, a invertirlo en la sierra de la Culebra. A pesar de todo lo sucedido, ni siquiera se han llegado a replantear la recuperación de las ayudas ZIS de la sierra de la Culebra. Tampoco se ha planteado en recuperar viejos proyectos como la Zamora 902 de Tábara a Fonfría, ni tampoco las variantes de San Martín de Tábara ni de Escober, en pleno territorio afectado por los incendios de la sierra de la Culebra.

Y hablando ya de carreteras, y pasando a otros aspectos de la Memoria, hablando de carreteras, no hay obra nueva. Usted sí ha citado obras de bacheo, de arreglo de taludes, de mantenimiento, de señalización, pero no hay una sola obra nueva contemplada en el fallido y fenecido Plan de carreteras dos mil ocho-dos mil veinte. Ni la carretera de la Puebla a Rihonor, ni la carretera de La Bóveda de Toro a Cañizal, ni la de Rionegro del Puente al límite de la provincia de León, ni tampoco, claro, la de la Cabrera a Sanabria, ni tampoco la de la Zamora 125 de Palacios de Sanabria al límite de la provincia de León. Ni un solo kilómetro de carretera se ha realizado en dos mil veintidós; ni, por supuesto, ninguna de las 15 variantes aprobadas en el plan de carreteras.

Estamos en diciembre de dos mil veintitrés y en Zamora no tenemos plan, señora García. Ni en Zamora ni en Castilla y León. Y como titulaba un diario zamorano, *La Opinión*, "La Junta no tiene intención de arreglar la carretera Puebla (Zamora)-Rihonor (Portugal)". A todos nos sorprendió, supongo que a usted también, las palabras del consejero de Hacienda el veintiuno de septiembre en Zamora, que la carretera de la Rihonor a la Puebla que la haga el Gobierno central, ni corto ni perezoso. Supongo que usted no será partidaria de devolver las competencias de carreteras al Gobierno central.

Y en materia de sanidad, pues la situación ha ido a peor. En septiembre de dos mil veintidós, 1.370 pacientes en lista de espera; un año después, 1.640. Setenta y siete días de espera en septiembre de dos mil veintidós; ahora, en dos mil veintitrés, en el mismo mes, 132. Falta de médicos en Atención Primaria. En Sayago ya llevan 116 concentraciones. Hay 53 vacantes de médicos de familia en Atención Primaria en la provincia sin cubrir, de las que 27 están siendo cubiertas por técnicos de salud, sin nombramiento ni título de médico de familia.

Usted recientemente ha comparecido para justificar el cierre de las guardias farmacéuticas de Zamora, de Tera y Vidriales. No estamos de acuerdo, se lo digo.



No se pueden cerrar farmacias que distan 50 kilómetros de Benavente, como ocurre con Cubo de Benavente. Así, difícilmente se puede fijar población. Y esto sí que me preocupa, señora consejera, sabiendo cómo es... perdón, señora delegada, señora delegada. Le estimo mucho para que la nombraran consejera. Yo, si me pregunta el presidente, apoyaría esa propuesta.

Bueno, mire, Zamora el principal problema que tiene es la despoblación -en esto convendrá usted conmigo que así es-, sin embargo esto se oculta de la Memoria. Mire, en 337 páginas, en 69.785 palabras que tiene este documento, esta Memoria -que no documento administrativo, sino esta Memoria-, una, una sola vez se cita el término "despoblación", una. No encontramos ninguna reflexión sobre este grave problema en la Memoria de la Junta, lo mismo que se hizo con la sierra de la Culebra. Parece que se trata, a tenor de lo que aquí hay, de esconder el problema.

En Agricultura y Ganadería le voy a hacer tres preguntas: ¿se ha... se ha rejuvenecido el sector? ¿Se ha incrementado el número de mujeres titulares en las explotaciones? En la ley de cadena alimentaria, ¿hay algún expediente sancionador a empresas de distribución? Y seguimos esperando concentraciones parcelarias que llevan décadas por hacerse.

Y en Cultura y en Turismo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señor Martín Benito, tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino ya, señor presidente). ... en Cultura y en Turismo, mire, nuestra fortaleza es el patrimonio histórico, pero después de año y pico de cerrarse a cal y canto la iglesia de Molacillos por desprendimientos, todavía estamos esperando el proyecto y el comienzo de las obras de recuperación de este Bien de Interés Cultural, ejemplar único del barroco valenciano en Castilla y León.

Y termino. Denominar al documento "Memoria" es demasiado pretencioso. Falta estructura, reflexión, objetivos, desarrollo, evaluación y propuestas de mejora. Una Memoria que, como Sísifo, tiene su castigo:...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Tiene que ir finalizando, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... cargar con el peso de incumplimientos (termino), subir al monte del desengaño, descargarlos y volver a empezar. *Quod scripsi, scripsi.*

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para contestar a las distintas intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora delegada territorial de Zamora, doña Leticia García Sánchez.

**LA DELEGADA TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ZAMORA (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):**

Muchas gracias, presidente. Son muchas las cuestiones planteadas. Trataré de dar respuesta en la medida que lo... de lo posible, a todas... a todas ellas. Siguiendo un poco el orden de intervención de los distintos portavoces, en primer lugar, y por parte del Partido Popular, quiero decirle, señor Castro, que es un honor ser interpellada por usted, delegado territorial, que me enseñó buena parte de lo que es ser un delegado territorial, y, por lo tanto, quiero agradecerle hoy públicamente en este Parlamento el trabajo que hizo usted en la provincia de Zamora y lo que tuve la ocasión de aprender de usted. Muchas gracias.

Efectivamente ha hablado usted de lo que es un documento técnico, porque es lo que es, a pesar de lo que señale el señor Martín Benito; y darle otro carácter, otro talante a este documento lo que haría sería desprestigiar la labor de los propios funcionarios que ahí hicieron un esfuerzo enorme el año pasado. El año pasado, los funcionarios, en dos mil veintidós, los empleados públicos de la Delegación Territorial y de los distintos departamentos tuvieron que hacer, como decía yo al final de mi intervención, una labor de adaptación a las circunstancias, además de mantener el trabajo ordinario del año, adaptando todos y cada uno de los servicios, su actividad, a paliar los efectos de los terribles incendios que sufrimos. Por lo tanto, decir que no debe ser solamente un documento técnico. Yo creo que lo importante son las 339 páginas, lo que contienen, señor Martín Benito, y por eso le agradezco al señor Castro, el... el carácter de documento administrativo que ha señalado, porque es efectivamente el trabajo de 7.083 funcionarios durante 365 días al año.

Efectivamente, usted sabe de incendios, señor Castro, le ha tocado vivir mucho, y es importante lo que ha señalado. En primer lugar, que se extinguieron, que hubo 310 incendios en la provincia de Zamora el año pasado y todos ellos los apagó el operativo de Zamora; ocho, grandes incendios, de todos estos. Y la segunda parte que me ha gustado de su intervención, señor portavoz del Partido Popular, es el hecho de centrarse en paliar los efectos y mirar al futuro, porque yo creo que esa es una conducta que debemos tomar todos en este momento: seguir paliando los efectos, seguir ayudando al territorio y mirar al futuro.

Y hablaba usted de lo que ha denominado usted las... las mentiras que se han vertido en esta... en esta materia. Efectivamente, se ha hablado de que el operativo estaba en un 25 % y yo creo que esto es injusto señalarlo para el operativo de Zamora. Esto es injusto porque -daré algunos datos- el 87 % de guardias técnicos estaban operativos cuando el primer incendio; el 94 % de guardias, de agentes y celadores; el 95 % de las autobombas; el 65 % de las cuadrillas; el 100 % de las helitransportadas; el 85 % de los medios aéreos. Que, por cierto, quiero recordar que los medios aéreos son competencia del Gobierno de España, del Estado, estaban al 85 % también en ese... en ese momento.

Nunca hubo un mes de junio en la historia de Zamora con tantos medios del operativo en esa fecha. Pero hay que recordar las circunstancias de la... de la extinción en aquellos días. Evidentemente, fueron varios días, como usted bien ha señalado. Se superaron todas las previsiones habidas y por haber: varios días en valores incompatibles con la extinción del incendio, 14 incendios simultáneos en aquel momento, 1.200 hectáreas, llamas de diez metros de altura. Le agradezco mucho, señor Castro, que haya puesto en valor a los medios que pudieron enfrentarse, y se enfrentaron, a estos terribles incendios.



Ha señalado también una cosa importante, y es el apoyo a los municipios. El apoyo a los municipios se hizo de una forma progresiva. Evidentemente la Junta de Castilla y León, en primer lugar, apagó el incendio; protegió a las poblaciones, que era lo más urgente y así se hizo, la protección de las poblaciones; y luego, a partir de ahí se fueron adoptando de forma progresiva aquellas medidas que eran necesarias con el territorio: dar de comer al ganado, también la fauna salvaje. En fin, se hizo un esfuerzo en la reparación de las viviendas afectadas –menajes, enseres–, todas aquellas edificaciones que servían de alojamiento.

Y luego se acometió también las ayudas a las empresas, al tejido económico de la zona, con esas ayudas directas de 5.000 euros a 79 empresas, que se hicieron de forma muy rápida, pero con posteriores ayudas dirigidas a la inversión. Hay que recordar que se establecieron ayudas a la inversión del 100 % –lo he dicho en mi intervención– para todas las empresas que se quisieran instalar en las comarcas de la sierra de la Culebra, en los terrenos incendiados, 100 % de la inversión. Se dice pronto el esfuerzo que ha hecho la Junta en esta materia. Y también el 40 % de la inversión de las que hayan querido ampliarse. Esto es el esfuerzo que ha hecho la Junta de Castilla y León apoyando el tejido empresarial.

Por último, también con una intensa tramitación administrativa por parte de los funcionarios para agilizar los levantamientos de pastos, los aprovechamientos cinegéticos, etcétera, de cara a que la actividad ganadera, que es muy importante en esta zona, también... no se viera perjudicada por la normativa, que es muy estricta en materia de incendios a la hora del rendimiento económico. Por lo tanto, también una agilización administrativa. Y todo ello acaba, evidentemente, con la necesidad de reforestación de la zona.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Permítame un segundo, por favor. Pediría el tono de los comentarios... ¿de acuerdo? Gracias.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ZAMORA (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, presidente. Sin ningún problema. Todo esto, este círculo, se cierra en ese avance de medidas progresivas con la reforestación, que es la siguiente actuación y de cara al futuro, y que –como saben– ya próximamente se va a dar a conocer el documento que ha trabajado intensamente la Consejería con esa ayuda de 50 millones de euros para desarrollar en diez años en la... en la sierra de la Culebra, en los terrenos afectados por los incendios. Que –quiero recordar– el 98 % de los terrenos quemados no son propiedad de la Junta, tan solo es un 2 % propiedad de la Junta. Ese otro 98 % es propiedad de los ayuntamientos y también de los particulares, 50 millones de euros de inversión para esa reforestación.

Me quedo con su visión de futuro, señor Castro. Muchas gracias por darle ese carácter optimista al trabajo para el cual nos levantamos cada día desde la Delegación Territorial.

Señora Calvo, portavoz de Vox, gracias en primer lugar por su tono. Quiero decirle que me ha gustado la visión que ha hecho global de la importancia de los... distintas actuaciones que buscan paliar la idiosincrasia de nuestra provincia. Ha



hecho una amplia visión global, que le agradezco... le agradezco mucho. Y también le agradezco el reconocimiento a los trabajadores, porque de lo que hablamos aquí esta mañana es de los trabajadores de la Junta de Castilla y León en Zamora. Por lo tanto, se lo agradezco.

Le agradezco también su preocupación por el área de agricultura, un Servicio Territorial que trabaja muchísimo en el ámbito agrícola y ganadero de nuestra provincia. Preguntaba usted por la digitalización. Este tipo de actuaciones se refiere a la agricultura 4.0. Estamos hablando de la digitalización de todas las mediciones que tienen los agricultores en nuestro... en nuestro campo, fundamentalmente para el control de las producciones, de los recursos, para hacer todo más eficiente y más efectivo: la siembra, la humedad, la cosecha, etcétera. Ha habido 109 solicitudes en este ámbito, y creo que esta modernización de la producción agrícola es muy importante; y el esfuerzo que se está haciendo desde el Servicio Territorial de Agricultura me alegra mucho que lo haya citado puesto que es grande este esfuerzo que se está haciendo.

Y también es importante lo que ha señalado usted, la agilización de los expedientes. Es un empeño de esta Delegación Territorial continuar con la agilización de los expedientes, porque un expediente parado es economía parada en la provincia. Por lo tanto, creo que es muy importante esta apreciación que ha hecho usted.

Y luego preguntaba por las instalaciones renovables. Usted manifestaba la preocupación por las garantías en la tramitación de las declaraciones de impacto ambiental. Como sabe usted, dentro de la tramitación de expedientes renovables, de energías renovables -fotovoltaicas, eólicas-, hay dos ámbitos de autorización: está la autorización autonómica hasta los 50 megavatios, y a partir de los 50 megavatios es una autorización estatal. Pero fíjese... fíjese si es importante la vigilancia medioambiental que hace la Junta de Castilla y León que en las instalaciones que superan esos 50 megavatios también interviene la Junta de Castilla y León vigilando que se garantice el medio ambiente en nuestra provincia. Es un empeño de los funcionarios del Servicio Territorial de Medio Ambiente, a los que les agradezco el esfuerzo que hacen permanentemente en vigilar la... nuestro medio ambiente en Zamora.

Y le decía yo esa diferenciación entre unas instalaciones y otras por una razón importante. Hemos tenido recientemente una denegación de un parque eólico en Requejo, que era de titularidad estatal la competencia para aprobarlo, y no se aprobó por la propia declaración de impacto ambiental, por la intervención de la Junta de Castilla y León en el nivel ambiental. Por lo cual quiero decirle que puede estar tranquila, que las garantías en este aspecto son... son muy importantes. Hay que recordar que en el año veintidós se aprobó un decreto-ley por esta... por este Parlamento en el cual se establecían medidas de agilización de la tramitación administrativa de estos expedientes y de otros muchos. Pero también en ese decreto-ley se... se incorporaban limitaciones, que fuimos una Comunidad pionera en este ámbito, por ejemplo, desde el punto de vista de limitación de instalación de energías renovables en los casos que afectara a producciones agrícolas, modernizaciones, concentraciones parcelarias, etcétera.

También mencionaba usted el Museo de Semana Santa. Como sabrán, en este momento, una vez que se ha resuelto el contrato del anterior adjudicatario, está en proceso de licitación del nuevo adjudicatario. Mientras tanto, se ha procedido con otra contratación al derribo de la parte del museo que afectaba a una propiedad



privada, en la cual se oponía a que se hiciese ese derribo, de tal forma que la Junta de Castilla y León ha hecho un esfuerzo en el derribo manual y se ha contratado de una forma específica para el derribo manual de esa parte de edificación del museo que estaba en conexión con una vivienda privada.

Por lo tanto, se siguen agilizando los trámites para la contratación de la nueva obra del Museo de Semana Santa. Todas las Administraciones se han mostrado favorables a seguir aportando el incremento que ha supuesto este, evidentemente por la actualización de precios en materia de la construcción. Esperamos que, si todo va bien en la contratación, en el mes de abril podamos hablar ya del inicio de las obras del... del Museo de Semana Santa.

También muchas gracias por la consideración que ha hecho a la dependencia en Zamora. Muchas gracias, señora Calvo, porque, como sabe usted, los servicios sociales de Castilla y León son los primeros de España. Y quiero aprovechar esta intervención para dar las gracias a los empleados públicos de la Gerencia de Servicios Sociales de Zamora, porque el hecho de que estemos en esos niveles en Castilla y León se debe, sin duda, al trabajo que hacen estos... estos funcionarios. Gracias por el apoyo, señora Calvo, y sobre todo, y muy importante, gracias por hablar bien de Zamora. Muchas gracias.

El Grupo Mixto, señor Igea, sí, efectivamente, mayo de dos mil veintidós fue el mes más seco de la historia. Estos datos son irrefutables. Hay una... un mantra que se utiliza constantemente y del que usted también ha caído en el mantra de "se sabía, se sabía que esto iba a pasar". Bueno, había unas previsiones que también sabe usted que se superaron. Evidentemente se superaron. Estamos en una situación absolutamente excepcional e histórica. Nunca ha habido tantas olas de calor tan intensas y extensas como las que vivimos.

Tiene usted el dato de las personas que perdieron la vida en dos mil veintidós por causa de las olas de calor: 11.000 personas perdieron la vida en el mundo en el verano. En España fue demoledor también; como sabe usted, ha sido el año más cálido de la serie histórica. Además, como usted sabe, las noches tropicales, las noches saharianas dificultaban mucho las... las labores de extinción, y estas previsiones superaron todo lo previsto en aquellos tiempos. No fue normal.

Y... y los técnicos que llevan años trabajando en incendios en el operativo de Zamora así lo señalaban. 11 focos simultáneos, 2.841 rayos, 14 incendios, comportamientos explosivos con avances brutales; saben que este tipo de incendios generan su propia atmósfera. Ninguna previsión podía determinar que esto pudiera preverse y que eso hubiera sido lo que hubiera determinado. Porque, mire, en estos incendios no existe riesgo cero, nunca; en incendios no existe el riesgo cero, y eso se lo puede decir cualquier operativo. Los incendios, para que hubiera riesgo cero tendríamos que estar en el desierto o en un jardín, y no es el caso. Estamos en una provincia con el 50 % de superficie forestal. No va a existir nunca el riesgo cero por muchas previsiones que queramos hacer al respecto.

Más cuestiones que... que me decía, que me señalaba usted. Bueno, hay que decir también una cosa: el fenómeno afectó a toda Europa occidental. En España, fíjese -tenía yo aquí el dato-, la superficie media anual se multiplicó por cinco en estos incendios; y en Europa, por tres. Hubo incendios hasta en Inglaterra, incendios forestales que no había habido. Lo de las previsiones, ¿quién pudo prever esto, señor Igea?



Hablaba también de las ayudas. Ayudas, 79 ayudas directas del ICE, del Instituto para la Competitividad Empresarial, 5.000 euros. Y decía usted algo que también me sorprende que caiga usted en estas comparaciones, que se han comentado en muchos foros más allá de estas Cortes: ¿dónde ha quedado lo extraído de la madera quemada? Siempre con esa pregunta que parece que la Junta de Castilla y León se queda con el importe de la subasta. Yo creo, señor Igea, que usted no... sabe perfectamente que ese dinero de la madera quemada no se lo queda la Junta de Castilla y León, pero no se lo queda en absoluto. He dado el dato yo en la propia intervención, 22 millones de euros en las cuatro subastas que se han desarrollado.

Mire, usted sabe que la madera sin quemar, el 85 % de lo que se extrae de la venta de madera es para los ayuntamientos, para su libre disposición, para gastarlos en lo que quieran, en plazas, carreteras, fuentes, lo que ellos quieran; y un 15 % de lo que se extrae de esa venta es, por ley, obligatorio gastar en mejoras del monte. Es lo que se conoce como el fondo de mejoras. ¿Qué hace la Junta de Castilla y León? Pues ayudar. Ya he dicho antes que el 98 % del monte en Zamora no es propiedad de la Junta de Castilla y León. Solo el 2 %. ¿Qué hace la Junta de Castilla y León? Ayudar a la gestión de ese 98 %, ayudar a los ayuntamientos que no pueden gestionar esas ventas de madera, y por eso se tramitan las subastas si los ayuntamientos quieren. Pero en condiciones normales, sin incendio, un 85 % de libre disposición para el ayuntamiento, un 15 % para el fondo de mejora obligatorio.

Cuando hay un incendio, evidentemente hay que incrementar lo que se... se dirige a la recuperación del monte, y en estos casos el porcentaje es 70 % de libre disposición para el ayuntamiento, 30 % de mejora para el monte quemado. Es decir, cuando hay un incendio, el ayuntamiento deja de percibir una parte de libre disposición, pero tiene el otro 30 %... tiene ese 30 % obligatorio para el fondo de mejora. En ninguno de los dos casos la Junta de Castilla y León se queda con ningún euro. Es que esto es muy importante decirlo, porque se dicen... se dicen las cosas de esta forma que parece que la Junta de Castilla y León... La Junta de Castilla y León lo que está haciendo es ayudar a los ayuntamientos a gestionar esos... esos montes. Evidentemente el 30 % en estos casos se exige por ley para la recuperación del monte; ha habido un incendio y es necesario obtenerlo. Es cierto que los ayuntamientos, al vender madera quemada, están dejando de percibir para esa libre disposición. Efectivamente, se ha anunciado por parte del consejero de Medio Ambiente que también habrá una ayuda, cuando se pueda determinar exactamente y haya pasado todas estas subastas y venta de madera quemada, que se aumentará también una parte para que los propios ayuntamientos puedan disfrutar de algo más de disposición y no tengan que perder esa parte que habitualmente perdían cuando no es el monte quemado.

Hablaba usted también de sanidad. Pues hombre, señor Igea, en la Junta de Castilla y León querríamos tener menos listas de espera. Usted lo sabe bien, porque ha tenido responsabilidades de Gobierno y sabe que esa es por lo que todos trabajamos, por reducir las listas de espera. Nos gustaría tener menos lista de espera. Zamora, concretamente, es la provincia que mejor lista de espera tiene de toda la Comunidad Autónoma. En el veintidós respecto al veintiuno, se ha aumentado ligeramente la lista de espera. Yo hablaba de una media de 50 días. Tenemos en 58, respecto a 52 días que espera... de lista... días de espera media, de demora media, en el año veintiuno.



Pero es que también he dicho en mi intervención que se ha incrementado en un 10 % las consultas, como bien se ha indicado por otros portavoces. Por lo tanto, al haber un aumento del 10 % en consultas, evidentemente hay más operaciones quirúrgicas y se ha incrementado en esos días la lista... la demora. Pero lo cierto es, lo cierto es que tenemos una de las mejores listas de espera. Y claro, ¿cuál es la causa fundamental -y lo sabemos todos- de las listas de espera? Pues un grave problema que tiene España, que es la falta de médicos. Es un grave problema, un grave problema de Estado. Es un grave problema de Estado.

El consejero de Sanidad ha reiterado al Gobierno de España que ponga soluciones ante esta imposibilidad de disponer de médicos. Los médicos los tiene que proveer el Gobierno de España, no la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León tiene que contratar médicos siempre que haya médicos y, por lo tanto... Mire, señor Igea, y también con esto le contestó un poco al señor Martín Benito, porque evidentemente es la misma cuestión, el consejero de Sanidad ha pedido al Gobierno de España que se incremente el número de plazas mir en una convocatoria extraordinaria. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España? Decir que no. El consejero ha pedido que se elimine la nota de corte mir, es decir, que entren todos los médicos que hayan aprobado, que se elimine esa nota de corte. ¿Qué ha dicho el Gobierno de España? Que no. ¿Qué ha pedido Castilla y León? Que se cambie el método de elegir plazas, que no sea de esta forma telemática, que ha traído resultados desastrosos en cuanto a la provisión de puestos. ¿Cuál ha sido la respuesta del Gobierno, señor Martín Benito? Que no. ¿Qué... qué se ha pedido? Que se agilice la homologación de títulos -y también le contesto con esto a lo que señalaba el señor Igea-. Los títulos extracomunitarios, en primer lugar, no son médicos sin título, son médicos sin título de especialista. ¿Qué ha dicho el Ministerio al respecto de la homologación de títulos? Que no. Hay 50.000 títulos pendientes de homologación. Fíjense 50.000 médicos más en el sistema... en el sistema español.

Y decía usted: ¿dónde están los médicos sin título de especialista? Bueno, son 27, sí que traía... en Zamora son 27. ¿Y dónde... dónde están? Pues dónde van a estar, señor Igea, pues en el mundo rural, en el mundo rural. Tenemos los datos. No le voy a pormenori... no... [Murmullas]. Tengo los datos. No le voy a pormenorizar en qué pueblos están, porque no me parece necesario. Mire, la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señor Igea, no comencemos. Es decir, señor Igea, tiene luego un turno de intervención para responderle a la delegada lo que usted estime oportuno. Así que vamos a ceñirnos a los turnos. Gracias. Disculpe.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ZAMORA (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

No pasa nada. Ya me gustaría a mí poder decir que... que tenemos todos los médicos que necesitamos en el mundo rural. Ya me gustaría a mí decir que el Gobierno de España ha aceptado una nueva financiación para una Comunidad Autónoma como Castilla y León, con la dificultad que tenemos en la prestación de servicios básicos, con la dispersión del territorio, con el envejecimiento. Con esto... estos procedimientos de financiación actuales que tiene, Castilla y León sufre mucho,



porque se considera la población y no la... y no la dispersión. Entonces ya me gustaría a mí poderle decir que tenemos médicos en todos... en todos los puntos de Castilla y León.

Pero le voy a decir una cosa: están en el mundo rural. ¿Por qué? Porque la asistencia sanitaria es la primera obligación que tiene la Junta de Castilla y León. ¿Que nos gustaría que los médicos tuvieran título de especialista? Sí, pero nuestra principal... principal obligación es llevar la asistencia sanitaria a todos los puntos de España, en este caso de Zamora, sin ningún... sin ninguna distinción, para que luego, cuando viene el señor Martín Benito hablando de Sayago, etcétera, pues sí, tenemos médicos en el mundo rural, que es donde están prestándolo estos médicos sin título de especialista, porque vamos a seguir garantizando la asistencia sanitaria, y por eso los llevamos al mundo rural.

La señora García, por parte del Grupo UPL Soria ¡Ya!, muchas gracias por el tono que ha utilizado. Permítame que le felicite, porque ha hecho una exposición que me ha gustado porque la ha hecho desde el punto de vista de la problemática que... que sufrimos en provincias como Zamora. Por lo tanto, le agradezco no solo el tono, sino esa exposición en relación con la... con la problemática que vivimos en provincias como la Zamora... como la de Zamora. Le decía ya en mi anterior alusión al señor Igea evidentemente lo que usted señalaba: los ingresos aumentan, las consultas. No puedo referirle las causas por las que aumentan las consultas, porque son evidentemente cuestiones de salud que no... no me atrevo a analizar, pero sí le vuelvo a reiterar las dificultades que tenemos en disponer de especialistas suficientes para atender todas las necesidades que... que surjan.

Dice usted “debemos corregirlo”. Estoy de acuerdo con usted. Efectivamente, debemos corregir, y para eso estamos todos aquí. Todos ustedes, señorías, pero también la Junta de Castilla y León, la Delegación Territorial y la Gerencia del Sacyl, a la cual le agradezco los esfuerzos que hace cada día por prestar la mejor asistencia sanitaria.

Sí, se adoptan medidas de seguridad laboral. Me hablaba usted en Agricultura. Desde por parte de la Oficina Territorial de Trabajo se contemplan todo tipo de... de cursos, de acciones, de actuaciones para ir mejorando en materia de seguridad laboral. Y también me hablaba usted de vivienda. Sí, como verá, recuerdo en la Memoria anterior que el señor Martín Benito nos acusaba de no haber ningún atisbo de crítica; ahí tiene, por ejemplo, una crítica a nuestra insuficiencia en algunos casos para resolver situaciones, pues a veces tenemos problemas de personal, puntuales, que tratamos de corregir, y en ello estamos. Y sí que se lo digo, que estamos corrigiendo ese problema concreto.

Pero, fíjese, en vivienda, en materia de rehabilitación de vivienda, que coincido con usted que es un problema social en el cual debemos estar todos implicados, estamos haciendo un esfuerzo muy importante en viviendas de camineros, en Zamora, que se están rehabilitando, en la zona del bosque de Valorio, que es un esfuerzo muy importante para vivienda social –eran viviendas de antiguos camineros de la Junta de Castilla y León–, y le invito a que, si pasa por el bosque de Valorio, que es una zona preciosa de nuestra ciudad, pueda ver esta... este esfuerzo que se ha hecho tan importante en este edificio.

Tenemos algunas cuestiones pendientes de vivienda. En este caso no es por causa de la Junta de Castilla y León, sino por causa del Ayuntamiento de Zamora.



Estamos esperando una cesión de terrenos para la construcción de viviendas en la calle Burgos, en el entorno de Vistalegre, que... que estamos esperando si llega finalmente esa cesión del terreno para desarrollar también ahí una importante actuación de viviendas de alquiler... de alquiler social.

Luego me hablaba usted también de... de tratamientos selvícolas, porque... cuando hacía referencia a la limpieza de los montes. Sí quiero decirle que se hace una labor importantísima, y creo que es muy importante señalarlo para que también esas dudas que quedan a veces en cuanto a las actuaciones en el monte, señalaba yo, y vuelvo a repetir, el 98 % del monte en Zamora no es... no es de carácter... no es de la Junta, es de personas privadas, de los ayuntamientos, que en muchos casos tienen muchas dificultades para llevar a cabo desbroces, limpiezas, etcétera. Pero sí que... sí que le voy a decir una cosa: el año pasado, en el año dos mil veintidós, si lo suma en la Memoria verá como superan los 5.000.000 de euros en tratamientos selvícolas en las distintas secciones que se desarrollan, en las tres secciones territoriales de la provincia de Zamora, además de ayudas a los fondos de mejora, ayudas a los particulares. Hay un importante esfuerzo en materia de actuación sobre... sobre los... sobre nuestros montes.

Pero es importante decir que, mire, el problema de los incendios tiene dos patas fundamentales, que yo creo que una es la despoblación que sufrimos -eso es evidente que de una manera o de otra está influyendo-. La pérdida de las producciones agrícolas y ganaderas tal y como la veníamos entendiendo años atrás, el fraccionamiento de la propiedad particular, muchos pequeños minifundios, todo esto dificulta mucho el trabajo sobre nuestros montes. Fíjense, se han perdido actividades como pastoreo, leñas, resinas, la caza, la madera, las setas, incluso todo esto son actividades en claro declive en nuestro mundo rural. Y esto influye negativamente en la gestión que se hace del monte. Si a esto sumamos otras cuestiones como la sobreprotección del lobo, etcétera, hacen que nuestro mundo rural tenga verdaderas dificultades para mantener los bosques en un estado perfecto. En todo caso, insisto que sí que se hacen trabajos de limpieza por la propia Junta de Castilla y León, pero también de apoyo a aquellos otros que también tienen... tienen que hacerlo. Creo que no me he dejado nada respecto de su intervención, a la que le agradezco de nuevo el tono.

Al portavoz del Partido Socialista, señor Martín Benito, quiero agradecerle en primer lugar el tono de su intervención. Quiero agradecerse, porque claramente ha sido buscando la aportación y la construcción, y quiero de verdad agradecerse. No estoy de acuerdo con usted respecto a las deficiencias, porque, mire, los funcionarios de Zamora bastante tuvieron el año pasado con hacer el trabajo que queda reflejado aquí como para preocuparse de cuestiones menores como puede ser la letra, como pueden ser otras cuestiones del formato.

No obstante, sí le diré, yo he respetado el formato que se venía utilizando en la Delegación Territorial. Yo también tengo ideas en la cabeza respecto a mejorar la Memoria, según mi opinión. Quizá a usted, cuando presente la Memoria de dos mil veintitrés, que es la mía, quizá tampoco le guste. Eso ya, sobre estilos, pues ahí ya puede haber muchas opiniones. Yo también tengo la mía y también trataré de adaptarla un poco a mi propio... a mi propio estilo, y, así, el año que viene trataré de... de presentar una Memoria un poco más ajustada también a mis propios gustos, si los servicios y las necesidades de trabajo de los distintos empleados públicos, que son los que nos pasan los datos, estén correctas.



Claro, me dice usted “no expone las carencias”. Sí, sí expone carencias, expone problemas. Hay que saber interpretar los datos, y para eso estamos también hoy aquí, ¿no?, para hacer ese esfuerzo de exposición de las carencias y en aquello que podemos mejorar. Usted habla de datos fríos; dígame cómo los calentamos los datos, porque los datos son los datos que son, son datos de la Memoria, del trabajo diario de los empleados públicos. Y fríos... son datos, que los demás tenemos la obligación política de interpretar. Eso... eso es así.

Y sí que me... sí que me ha dicho una cuestión respecto de que he empezado mi Memoria recordando a los fallecidos del incendio. Le agradezco el reconocimiento que me hace a ello, pero sí le voy a decir una cosa: yo no he empezado por ahí porque usted lo haya dicho en los medios de comunicación en Zamora, solo faltaría; he empezado por ahí porque cuando comenzamos a escribir la Memoria empezamos por ahí. Porque créame que la sensibilidad, cuando... Perdón, he dicho Memoria; cuando empezamos a escribir la comparecencia, la comparecencia. Perdón. Cuando empezamos a escribir la comparecencia, empezamos por ahí. Pero sin duda ninguna, ¿eh?, crea... créame que el equipo que tengo aquí hoy representado, la unidad de estudios -que no está aquí-, teníamos muy claro por dónde iba a empezar nuestra Memoria. Podíamos haber dejado de soslayo la parte de los incendios, y, si observan mi intervención, verán que la mayor parte de la intervención está dirigida al incendio: por un lado, a la extinción, y por eso la parte de la extinción del incendio ocupa la primera parte de la comparecencia; y luego, transversalmente, en todos los ámbitos, se va... se va dirigiendo a las distintas actividades para paliarlo.

Mi sensibilidad al respecto es la misma que la de todos los empleados públicos de la provincia de Zamora. Todos somos zamoranos y todos trabajamos por la provincia de Zamora. Y créame, y créame que me consta el sufrimiento que pasaron algunos jefes de servicio, algunos empleados públicos, para ayudar, para trabajar, en primer lugar, en la extinción del incendio, evidentemente, el operativo; pero luego, en todas esas tareas de alimentación del ganado, de recuperación medioambiental, de abastecimiento de aguas, de control de la calidad de las aguas en la zona para que la gente pudiera beber el agua tranquila, la ayuda a las empresas... todos los funcionarios públicos se dedicaron en cuerpo y alma. Y yo creo que eso es la mayor muestra de sensibilidad que se puede... que se puede hacer por parte de nuestros empleados públicos.

Luego le oigo yo a usted hablar muchas veces de los bomberos forestales. En Castilla y León no tenemos bomberos forestales, señor Martín Benito, no existe esa figura. Las figuras que tenemos dentro de medio ambiente son... es un perfil de empleado público mucho más amplio que un bombero forestal. Realizan labores de extinción, pero también realizan labores de prevención, de desbroce. Son personas muy cualificadas y no es esa... no se consideran bomberos forestales. Y quiero hacer esa aclaración por... más que nada por el reconocimiento a ellos, que son grandes trabajadores y muy... muy cualificados.

Y decía usted que pasamos de puntillas en la Memoria. Yo creo que la Memoria, leída con detenimiento, puede observar en cada uno de los servicios implicados en la recuperación de Zamora y paliar los efectos de los incendios, cada uno, los datos nos llevan a la conclusión de que no pasamos de puntillas, sino todo lo contrario.

Y luego me habla usted del accidente laboral, de... que no se recoge. Sí que quería aclararle aquí una cuestión importante, porque usted dice: en la Unidad de



Seguridad y Salud Laboral de la Oficina Territorial de Trabajo, se... se nos coloca ahí un cuadro, como usted ha dicho, en la página 59, que son los datos que se obtienen de una aplicación informática, Delta, que es del Ministerio, una aplicación que facilita el Ministerio a la Oficina Territorial de Trabajo.

Y es en el primer cuadro, cuando dice los... -es en la página 59- cuando habla de los accidentados, verá usted que ahí viene un accidente mortal en jornada de trabajo, y es... [murmullando] ... en la 59, y se establece en qué: en servicios. Claro, luego, si vamos a la explicación de los accidentes, entonces se explica que el accidente mortal era por incendio forestal. No es que haya una casilla vacía. Si va usted arriba, a los accidentes graves y muy graves, estarían todas vacías. Es que esto es una relación explicativa. Se lo quiero aclarar porque es que esto es muy importante. Entonces, un accidente mortal por la aplicación Delta y luego, cuando viene "Accidentes mortales e Incendio forestal", no es una casilla blanca, es la explicación de la causa. Y es... es más, es que le voy a decir una cosa: este es el sistema habitual de explicación de los datos, porque, como digo, salen de una aplicación del Ministerio que se llama Delta.

Y es que, mire, el año pasado, el dos mil veintiuno y el dos mil veinte, que son las últimas que yo tengo aquí -la de dos mil veinte porque asistí a la Comisión y la del veintiuno porque la defendí yo-, vienen exactamente igual. Es de la... se explica primero los accidentes mortales. Mire, en el dos mil veinte tiene dos accidentes mortales en jornada de trabajo, que se explican ahí, y uno *in itinere*; tres. Venían exactamente igual, en el dos mil veinte. Y luego, si se va más adelante, pues ve exactamente la misma explicación que se hace en la Memoria de dos mil veintidós. Estarían en blanco todas las casillas. Es que no es... esto son la relación de las causas.

Y mire, en el dos mil veintiuno -y eso se lo digo porque esa Memoria la defendí yo- hubo los dos accidentes mortales, que usted no se acordó de relatar aquí, que fueron dos empleados públicos del Servicio Territorial de Fomento, que fallecieron en un accidente de tráfico en la Nacional 631, y también estaban recogidos, igualmente, en el... en este apartado. Dos personas de las que yo sí me acordé, don José Lorenzo Fernández Fernández y don Mauro Rodríguez Gato, que fallecieron el once de agosto de dos mil veintiuno. Y si repasa mi intervención del año pasado, verá, efectivamente, que esto fue así.

Quiero decir que no es que tratemos de borrar ninguna muerte, ojalá no tuviéramos que hablar de ellas. Es que se producen muertes laborales y por eso se recogen en la aplicación Delta. Y lo otro es simplemente una explicación. Quería aclararle esto porque me parece importante, porque me duele especialmente que se hable de insensibilidad de una Oficina Territorial de Trabajo, que lo que hace es aportar los datos de siniestrabilidad laboral, tal y como establece el propio Ministerio.

Y luego me ha hablado usted de... de lluvia de ayudas que se anunciaron. Mire, yo creo que hay que hablar con hechos cuando se habla de ayudas. Yo creo que la Junta de Castilla y León ha hecho un esfuerzo sin precedentes. Hemos asistido a un incendio, a dos incendios, a varios incendios sin precedentes en la historia de Zamora, y la respuesta de la Junta de Castilla y León igualmente ha sido una respuesta sin precedentes. Nunca se había ayudado tanto después de un incendio, señor Martín Benito, por parte de la Junta de Castilla y León.

Hemos elaborado un cuadro en el que vamos... Es un cuadro de gasto, ¿eh?, es un cuadro de gasto; no es un cuadro de promesas ni un cuadro de actuaciones. Es un cuadro de gasto, porque esto lo podemos sacar en nuestros propios



Servicios Territoriales. Y le puedo decir que a estas alturas la Junta de Castilla y León lleva gastados 12.022.203,99 euros, 12 millones. Esto sin contar el incremento del operativo, sin contar con el plan de restauración –que les he dicho que serán 50 millones de euros–, sin contar el beneficio revertido a la zona por la Feria Internacional de Cuidados, la FITECU, que se desarrolló en Villardeciervos, que se prevé... se calcula un retorno de 500.000 euros sobre la zona. Sin contar todo eso, más de 12 millones de euros ha invertido la Junta de Castilla y León por parte de todas las Consejerías: Presidencia, 431.000 euros; 748.000 euros Cultura; 1.867.000 SOMACYL; 388.000 euros Movilidad y Transformación Digital; ICE –señor Igea, que usted preguntaba las cuantías– 4.711.000 solo para ayudas a las empresas de las zonas incendiadas; 1.465.000 euros en Medio Ambiente, sin contar el plan de restauración, repito, de 50 millones a desarrollar en diez años; 1.729.000 por el Servicio Territorial de Agricultura; 680.000 euros en el programa MONTEL dos mil veintidós para trabajadores; o lo que decía de la feria de FITECU. Esto es dinero gastado, no... Son dineros desde punto de vista contable, que les puedo detallar si quieren, en esta o en cualquier otra ocasión, en qué se han ido invirtiendo estos distintos esfuerzos.

Mire, señor Martín Benito, yo, lamentablemente, he asistido desde... no era yo delegada territorial, pero he asistido a lo que llama usted lluvia de ayudas, y tengo que decirle que aquí todas las Administraciones podíamos haber ayudado, todas las Administraciones. La señora delegada del Gobierno habló de un “plan riguroso” para la sierra de la Culebra. Dijo: no espolvorearemos anuncios de ayudas. Dijo que el Ejecutivo de Pedro Sánchez seguirá una línea de rigor sin hacer anuncios anticipados. Lo dijo varias veces el presidente Sánchez, lo dijo varias veces la ministra Ribera, que iban a hacer un plan riguroso económico, una línea de rigor sin hacer anuncios anticipados. Dijo la señora Barcones: “... tanto para la restauración de la zona como para la recuperación económica y social, no les vamos a dejar solos”. Lo dijo la señora Barcones: “No les vamos a dejar solos”.

Yo, y en mi humilde opinión, algo solos dejó a la zona y algo solo dejó a la Junta de Castilla y León. Después del tiempo transcurrido, la Junta de Castilla y León ejecutó los 2.000.000 del Gobierno de España en determinadas obras que sí que fueron aquellas que prometió Pedro Sánchez, 2.000.000 de euros; 2.000.000 de euros que era albarradas, fajines, pequeñas obras de fábrica, que se llevaron a cabo, eran contratos de emergencia, eran situaciones de emergencia, no este plan riguroso económico de recuperación. Eran ayudas de emergencia. Bienvenidas sean, evidentemente; 2.000.000 de... de euros, que ejecutó la Junta de Castilla y León, que llevó a cabo la dirección de obra. Y luego, ya recientemente, hemos tenido conocimiento de 387.311 euros de ayudas para los Ayuntamientos de Otero de Bodas, Ferreras de Arriba y Ayoó de Vidriales.

Fíjense, solo la recuperación de las viviendas –de la Junta de Castilla y León– afectadas era esta cantidad, de unas viviendas; solo esa cuantía de... El resto, más de 12 millones, más los 50 millones de la restauración, estamos hablando de 62 millones, frente a 2.387.000. Que cuando usted me habla de lluvia de millones, de lluvia de... hablaba usted en los medios de comunicación de maná. Pues no, no se trata de maná, se trata de ayudar a nuestra gente, a la que ha sufrido. Y lo hacemos pues con estos datos. (Yo no sé si tendrá usted un cuadro como este respecto al gasto del Gobierno de España; ya me imagino que no). Así que por esa parte quería señalárselo.

Luego habla de... de obras en carreteras. Bueno, pues la Junta de Castilla y León no solo hace carreteras nuevas; evidentemente, también lleva a cabo distintas



obras de actuación, de reparación. Se ha llevado a cabo, se lo he señalado en mi intervención, pero decía usted la carretera... la ZA-604, Bóveda de Toro-Cañizal, es una obra adjudicada, pendiente de... pendiente de resolución, porque está en un recurso en el TARCCYL, como bien sabrá usted.

Y luego, sí, claro, claro que me hablaba de Rihonor, de la carretera a Rihonor. Es que -lo hemos dicho en varias ocasiones y así lo ha dicho la consejera de Movilidad-, mire, la... la comunicación entre carreteras autonómicas hasta llegar a Rihonor, como sabe usted, que lo sabe perfectamente, lleva un itinerario que afecta a distintas carreteras autonómicas en distintos tramos. Se han llevado a cabo actuaciones en los distintos tramos. Mire, le voy a citar: CL-622, Ribaseca a La Bañeza, más la LE-110 que va a ZA-110, Camarzana de Tera, y la A-52 sería a Puebla de Sanabria, más la ZA-921 a Rihonor de Castilla; este sería el itinerario que habría que seguir, y es el más adecuado, y así se ha señalado, para llegar a Rihonor.

¿Actuaciones concretas? Pues se han hecho en todos... en todos los tramos: proyecto de mejora de plataforma y firme de la ZA-110, que está en redacción; la licitación de las obras de la carretera de Camarzana. Se han ido haciendo actuaciones puntuales en cada uno de estos tramos. ¿Qué ocurre? Que llegamos al tramo con Portugal y entonces llegamos a la variante internacional. La variante internacional por parte de... de la Consejería de Movilidad, en el verano de dos mil veintidós se remitió una carta a la ministra solicitándole el apoyo para incluir dentro de los Fondos Next Generation, que sí ha utilizado el Gobierno de Portugal porque los ha solicitado y se le han dado y ha construido hasta la frontera con Zamora. Pero llegamos a la variante internacional, el Gobierno España no ha obtenido Fondos Next Generation para esa parte y entonces ahí nos hemos bloqueado. Evidentemente, el nuevo Gobierno de España se le ha dirigido también carta de nuevo pidiendo... Y ahí tienen ustedes una oportunidad muy importante, y espero que lo utilice, señor Martín Benito, el hecho de tener al ministro Puente, a ver si deciden hacer esa variante, ayudar, apoyar con fondos europeos o con fondos propios, a nosotros nos da igual, y que se pueda... que se pueda llevar a cabo esta... esta infraestructura, que es tan importante. Y en eso estamos absolutamente de acuerdo.

Todas las actuaciones que se desarrollan desde el punto de vista de carreteras son para mejorar la seguridad vial, la confortabilidad de los usuarios, y da igual en qué forma se haga. Lo cierto es que las renovaciones de firme, las ampliaciones de plataformas, la remodelación de los trazados, los sensores, la digitalización que estamos llevando a cabo en las carreteras... hay un esfuerzo muy importante por parte de la Junta de Castilla y León en carreteras en la provincia de Zamora.

Y luego, de Sanidad, pues le repito lo que le señalaba al señor Igea: los tiempos de espera se deben a la falta de médicos. Ya le decía, y no lo voy a enumerar de nuevo las razones, pero fíjese, este grave problema de Estado, que es la falta de médicos, también lo sufren Comunidades Autónomas anteriormente gobernadas por ustedes o actualmente gobernadas por su grupo... por su grupo político. Todas las Comunidades tienen este... este problema.

Castilla y León es la Comunidad con mayor número de médicos de atención privada por cada mil habitantes... la Atención Primaria, perdón, por cada mil habitantes, la Comunidad Autónoma que más porcentaje de presupuesto dedica a Sanidad y una de las Comunidades que mejor trata a nuestros profesionales y condiciones



laborales. Evidentemente que querríamos médicos con título de especialista, pero, mientras tanto, nosotros seguimos trabajando por la asistencia sanitaria.

Y luego me decía usted de las farmacias de Tera-Vidriales, que no está de acuerdo conmigo en que dejen de prestar las guardias en las propias farmacias. Pues es que yo no estoy ni de acuerdo ni no de acuerdo. Yo no quiero que ninguna farmacia cierre y no quiero que ninguna farmacia deje de prestar las guardias nocturnas. Lo que se ha hecho es un reajuste de las guardias, que se prestan exactamente con los mismos tiempos de espera. Se han podido incrementar dos-tres minutos, pero lo que se ha hecho es cambiar las guardias: en vez de prestarles en los propios municipios se prestan en Benavente.

Se ha hecho un estudio muy importante por parte del Colegio de Farmacéuticos, que es quien lo solicita, y cumple los parámetros. No es opinable por mi parte, porque los farmacéuticos tienen derecho a solicitarlo. Cumplen los requisitos de tiempo que establece la Consejería, y no solo eso: no era necesario hacer un análisis de las dispensaciones, pero es que la Junta de Castilla y León, antes de autorizar una autorización debida, porque es una autorización reglada por parte de la Junta de Castilla y León, aun así quiso hacer un estudio de las dispensaciones, y se comprobaba que un medicamento de... de guardia se obtenía uno cada seis, era uno cada seis guardias, con lo cual el... el coste económico y de falta de conciliación y de esfuerzo de los farmacéuticos también hay que entenderlo, porque les requería estar más de 50 noches al año en la farmacia para que no fuera nadie, señor Martín Benito.

Ellos solicitan algo a lo que tienen derecho, y la Junta de Castilla y León no le queda más remedio que autorizarlo. Pero es que además ha analizado con rigor un informe y, además, lo hemos hecho por dos ocasiones, porque ya a principios de año se hizo una reunión con los farmacéuticos y con los alcaldes y ya pospusimos un poco la autorización, a petición del Colegio de Farmacéuticos, no porque la Junta... La Junta aquí no está prestando un servicio público que elimine ni todo esto que se dice tanto "otro... otro servicio público que se quita en el mundo rural". No es cierto, señor Martín Benito.

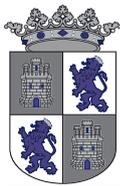
Es un servicio privado; con carácter público por el servicio que prestan, pero es un negocio privado. Y son las farmacias las que lo han solicitado, y ha habido que autorizarlo. Bueno, no lo autoriza la Delegación Territorial, se autoriza por parte de la Dirección General de Salud, pero el informe de Zamora evidentemente tenía que ser positivo. Y yo creo que en principio he contestado. Si alguna cosa me he dejado, en un segundo turno, presidente, entiendo que le podremos contestar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora García. Abrimos entonces un turno de réplica. Ya saben los señores portavoces que el tiempo que les va a corresponder ahora es un tiempo máximo de cinco minutos por intervención. Comenzaremos con el portavoz del Grupo del Partido Popular, con el señor Castro, que tiene ya la palabra.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidente. Voy a intentar ser breve, aunque cinco minutos es difícil para focalizar también contestar a las alusiones que he oído por parte de los demás portavoces. Yo creo, señora delegada, que unos tienen vocación, como es



el portavoz del Partido Socialista, de ser profesor, y en ese sentido esa vocación se demuestra que solamente nos ha faltado que nos pusiera nota. No sé si hubiera sido con un 4,9 -luego nos lo dirá- o con un 3,7.

Pero yo creo que lo importante en este caso, yo creo que, en este caso, lo que cabe destacar es que es un documento técnico; un documento técnico que, cuando hablamos de una Memoria de una complejidad enorme -como estamos hablando- de la propia Junta de Castilla y León, de alguna manera hay que cuantificar, hay que decir a los jefes de servicio que lo hagan y que lo pongan blanco sobre negro y que luego de esos datos, que muchas veces son fríos, hay que sacar conclusiones. No es una Memoria para sacar ni proyectos, ni soluciones, ni afirmaciones, ni que... o dificultades que se pueda obtener, que para eso está el Gobierno regional, están... que dan explicaciones en estas Cortes y que tienen que establecer soluciones a los fríos datos que se establecen en esa Memoria.

Vamos en... voy a intentar explicar que lo peor que hay siempre, señorías, es la pérdida de una vida humana. Eso es lo más dramático que en este caso puede pasar, sí, no tiene solución. Lo demás todo tiene solución. Se tardará más tiempo, menos tiempo, más dinero, menos dinero. Pero cuando se muere una persona, que en este caso fallecieron cuatro, es lo que realmente marca todo y cada una, en este caso, la dramática... resultado que fueron los incendios. Yo creo que las hectáreas son importantes, sí. Más importante en este caso es que no se pierda una vida más. Y cuando se priorizó en el incendio, en el casco urbano en detrimento de... de las hectáreas, yo creo que fue una gran medida. Y quiero resaltar la profesionalidad.

No existe olvido, no existe ocultamiento, sino existe responsabilidad del operativo de incendios, que soportó día tras día, muchos excediendo en su tiempo de trabajo, e intentaron poner todo sobre su... todo su trabajo y su profesionalidad para minimizar los incendios. Y realmente lo consiguieron. Quiero, a pesar de los cuatro muertos, a pesar del fallecido en este caso del operativo, a pesar de las más de 50.000 hectáreas, yo quiero... de esos dos incendios grandes, yo quiero resaltar que podía haber sido peor.

Y yo me pongo siempre la imagen. Yo sé lo que es un incendio, sé lo que es verlo, lo que es estar allí, un incendio que parece sencillo, que puede saltar hasta un embalse, más de 500 metros sobresaltó, pasó el embalse de Agavanzal; 500 metros, y lo saltó. O sea, parece mentira. Saltó el AVE, que parece mentira; ves el AVE, la anchura, la seguridad que tiene, lo saltó. Y una autovía que tiene cuatro carriles, los saltó. Entonces, cuando simplificamos y decimos que era previsible, yo creo que es intentar decir que no lo es.

Y sobre todo me sorprende cuando ha habido gente que tiene vocación de gobierno, que sabe lo que significa la planificación. Planificar un operativo significa tiempo y cumplir la ley de contratos. Y en este caso íbamos adelantados: ya venía de un año seco y hemos tenido en el mes de junio el mayor operativo que nunca. Pero ¿cuántas Administraciones públicas, Comunidades Autónomas de España o del Estado, del Gobierno, estaban al cien por cien? Ninguna. ¿Sabe por qué? Porque no se puede sacar el cien por cien cuando hay que planificar los contratos de meses. Ni aquí ni ninguna. *[Murmullos]*. Te estoy diciendo porque hay que dar respuesta.

¿Usted sabe lo que ha pasado... usted sabe lo que ha pasado...? Yo veo las imágenes de la isla de Hawái, en la cual se arrasó un municipio entero, y todavía



no saben ni los muertos que había. Eso, señorías, es una tragedia. Y eso no puede pasar aquí. Por eso adaptamos a la situación con el diálogo, con el... también con el pacto local, a intentar mejorar el operativo. Y eso hay que hacerlo. Y habrá que seguir mejorando. No nos vale solamente con lo que hemos hecho este año. Habrá que mejorar adaptándonos a las nuevas circunstancias y planteándonos en el futuro. Creo que lo importante es mirar hacia adelante. Hay que plantearse cómo podemos mejorar, repito, la reforestación que se basa en el nuevo reto.

Y no quiero que se me acabe el tiempo, que voy a hablar de la sanidad. La sanidad hay que pensar en el futuro. Yo lo que creo es que nuestro modelo es intentar llegar a un pacto entre todos para intentar garantizar la sanidad. Ya sabemos cuál era el modelo de otros que tuvieron responsabilidad en el Gobierno, que era cerrar consultorios médicos. Eso fue lo que se estableció. La única solución es “vamos a cerrarlos, no vayamos a los pueblos”. Eso, el propio Gobierno regional, el propio presidente Mañueco, nos hemos negado rotundamente. Ya sabemos cuál es su modelo, pero tenemos que tomar medidas excepcionales para problemas urgentes.

En este caso tenemos falta de profesionales. Tenemos una gran sanidad, tenemos unos grandes profesionales. Solo vemos que más de 300 actuaciones sanitarias se producen en la provincia de Zamora, y se debe gracias a los profesionales. Tenemos en Zamora una gran... una gran inversión en infraestructuras. Tenemos los hospitales reformados. Tenemos la amplia mayoría de los consultorios reformados; nos faltan, nos falta Villalpando y nos falta también Alcañices, pero la amplia mayoría... Tenemos un acelerador lineal ya renovado. Tenemos un amplio... amplio personal de especialistas al servicio de los ciudadanos.

Hace falta mejorar, pero le exijo, exigimos a los portavoces que reconozcan que estamos en Zamora bastante mejor que en otras provincias de España. No solo digo de Castilla y León, de España. Y eso es fruto pues a lo mejor también del mundo, señor Igea, pero no gracias a su ayuda, repito, que los profesionales tienen las mismas... beneficios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Vamos finalizando.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

... los mismos beneficios que tenían cuando usted era responsable también de la sanidad, su grupo, su ex grupo político. Por eso vamos a pensar en el futuro, vamos a pensar en mejorar que cuando se pide realmente a los ciudadanos... a los profesionales que tenemos que buscar entre todos más médicos, hagamos... hago más las palabras de la delegada que hay que plantear soluciones de pactos de Estado, en los cuales el Partido Socialista nunca ha querido. Muchas gracias. Lamento la celeridad y el poco tiempo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Castro. En segundo lugar, tendrá la palabra la portavoz del Grupo Vox Castilla y León, doña María Luisa Calvo Enríquez. También le recuerdo por un tiempo de cinco minutos.



LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Muchas gracias. Muy breve. Simplemente darle las gracias nuevamente. Como dije al principio en mi intervención, desde Vox queremos manifestarle todo nuestro apoyo en esta línea de trabajo que usted nos presenta, para seguir ofreciendo esa calidad destacada en todos los servicios a los ciudadanos de Zamora.

Apuntillaría, que antes no hablé de... de lo que es infraestructuras de carreteras, lo que ha dicho usted en la... en la conversión en autovía de la 122, porque yo mismo he transitado esta mañana para venir aquí por ella y es una necesidad, vamos, imperiosa, porque es imposible la cantidad de camiones y... Y, además, es una zona que va a muchísimos pueblos, no... hay muchas poblaciones pequeñas, pero pasa incluso por el centro de una... de un pueblo como es Alcañices. Y me gustaría que los ciudadanos de Zamora algún día vieran que la Junta pida al Gobierno central.

Y nada más. Conozco de su trabajo y sé que va a ser así, que usted va a insistir en las necesidades de nuestra provincia. Y nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora Calvo. En tercer lugar, tendrá la intervención el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Francisco Igea Arisqueta. Le recuerdo también, señoría, que el tiempo máximo será de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias. Señora García, usted ha dicho que yo he caído en el mantra de que ya se sabía. No, no es un mantra, porque la AEMET no es el gurú Maharishi. La AEMET avisó de que era época de riesgo máximo, y ustedes no estaban en riesgo máximo. Así que ni mantra ni nada. Simplemente ustedes, con 35 grados, 30 % y 30, no tenían el operativo al máximo de nivel. Y no voy a decirle más.

Ha dicho usted que se han incrementado ligeramente -me ha... me ha gustado esa expresión- las listas de espera. No, mire, le voy a explicar. Ligeramente es lo que ha disminuido la lista de espera quirúrgica, que es el 1,7 %, en número de pacientes. El 34 % no es ligeramente. A mí, cuando me suben el sueldo el 34 %, no me lo suben ligeramente. Eso es lo que ha aumentado la lista de espera de consultas. La lista de espera de TAC, el 400 %. Hombre, ligero ligero no es pasar de 285 a 1.191 personas esperando un TAC. Lo mismo le digo la resonancia magnética, el 50 %. Eso no es ligeramente.

Usted acaba de confirmar un auténtico drama, ¿verdad?, que es que ustedes tienen el 20 % de los facultativos del mundo rural sin titulación, el 20 %. Uno de cada cinco médicos que atienden a la población rural de Zamora no tiene titulación. Ese es el modelo del Partido Popular, el modelo del consultorio Potemkin. Sabe usted lo que eran los pueblos Potemkin, ¿verdad? Esos trampantojos que le ponían a la reina, a la zarina Catalina, para que pareciera que había pueblos. Pues ustedes es para que parezca que hay asistencia sanitaria. Ponen unos señores a los que ustedes no quieren ir, que no quieren verles ustedes, pero les dicen a la gente de los pueblos: no se preocupe que usted tiene médico y consultorio. Y oiga, ¿que no soy capaz de resolver una retención de orina y me pongo malo? Ya lo mando al hospital. Por eso se incrementan el 17 y el 20 % las consultas y las derivaciones al hospital, porque ustedes están dando una falsa asistencia, una asistencia muy peligrosa.



Dice usted que somos los que mejor pagamos, alguien ha dicho, a los médicos de España. Usted no tiene ni puñetera idea, con perdón. Quiero decir, es que ¿cuánta gente se ha quedado, de las que ustedes han ofrecido fidelizarse, en Zamora? ¿Cuántos? Cinco. Cuatro en urbano. Se forman 14 mires. Pierden ustedes dos terceras partes de lo que se forma. ¿Por qué no se quieren quedar aquí? ¿Por qué no quieren ir a lo rural? Porque la asistencia que están dando en lo rural es una basura, una basura, una auténtica basura. Están destrozando ustedes la Atención Primaria. No se lo digo yo, se lo dice la Sociedad Castellano y Leonesa de Medicina Familiar, que no hace más que decirles que no sigan haciendo lo que están haciendo. Están ustedes destrozando la asistencia primaria para siempre. A esos centros de salud no va a querer ir ningún residente. Nadie va a querer ir a esos consultorios con gente que no sabe de su profesión, con... con mires que, como en León, están diciéndoles que no quieren hacer guardias con unos señores a los que tienen que tutorizar ellos, ganando ellos 1.200 y los señores que están allí 2.800, y no saben resolverlo. Están ustedes hundiendo la Atención Primaria, hundiéndola.

Dice usted que es cosa del Estado. Mire el Estado, no sé. Antonio María, el anterior consejero de Sanidad, antes de Verónica Casado, dejó sin ofertar 500 plazas de medicina familiar, 500. Ustedes. No sé lo que hizo el Gobierno central. Sí sé lo que hicieron ustedes. Nosotros conseguimos aumentarlas y que se cubrieran todas. No tienen ustedes vergüenza cuando dicen eso, vergüenza ninguna. Son ustedes los responsables de que se haya quedado el sistema como está. Por tanto, no es cierto lo que ha dicho a ese respecto.

He hablado de las subvenciones que ha dado el ICE a una provincia como Zamora después del incendio. Mire, tengo aquí las dos Memorias, la de dos mil veintuno, la dos mil veintidós: de 12 millones de subvenciones concedidas a 4.274.000 -aquí están, las dos-, la tercera parte con el incendio incluido, la tercera parte. Dice usted que se ha ayudado a implantarse empresas en las zonas de los incendios. Lo ha dicho usted en la respuesta que me ha dado. ¿Cuántas y cuántos trabajadores? Dígame cuántas y cuántos trabajadores. Y veremos a ver cuál es la realidad de sus promesas, porque ustedes anuncios hacen un montón de ellos, ahora, luego, cumplirlos, en fin, ya es otra cosa.

Y nuestro modelo, nuestro modelo sanitario, señor Castro, es el de dar la atención que precisa la gente del mundo rural, con la misma dignidad, los mismos especialistas, el mismo resultado, el mismo control de calidad y no el acorazado Potemkin que han hecho ustedes en la sanidad rural, que va a causar muertos de los que ustedes serán responsables.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Igea. En cuarto lugar, tiene la palabra la portavoz del grupo UPL-Soria ¡Ya!, doña Leila Vanessa García Macarrón -le recuerdo también-, por el tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Gracias por sus aclaraciones, señora García. Lo de los médicos claro que es un problema nacional, pero si se les incentivara de alguna manera no se nos irían a Navarra, por ejemplo.



Y para la próxima Memoria, a ver si un dato positivo es que ha reducido la estacionalidad de los profesionales que contribuyen a disminuir el número de incendios, que se ha aumentado su formación y que se les ha dotado de más medios para futuros incendios. Eso sería un dato en la Memoria del año que viene que de verdad que celebraríamos todos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para finalizar este turno, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Señora delegada, pues lamento que siga justificando que esto es un documento técnico; esto es una Memoria, y así se ha convocado esta Comisión y así uno puede descargarse de la página de las Cortes este documento. No es un mero documento técnico. Por lo tanto, hombre, escudarse o refugiarse en el burladero de los funcionarios públicos o de los empleados públicos, pues no me parece a mí muy elegante al respeto a esos funcionarios. Porque mire, hacer otra cosa, decía usted -esto es literal lo que ha dicho-, sería desprestigiar a los funcionarios. No, no, al contrario, sería poner en valor a los funcionarios, que el trabajo de los empleados públicos, de los datos que le han facilitado, usted con esos datos tiene que armar realmente el edificio. Los funcionarios ponen, evidentemente, el trabajo, pero tiene que haber un director de obra, y el director de obra es el político. ¿O usted no es política, señora García, como lo fue el señor Alberto de Castro cuando fue delegado? Claro que ustedes son o fueron políticos y son políticos, y son los directores de obra. Son los delegados de la Junta, los delegados de un Gobierno, los que tienen que poner letra y música o, si me lo permite de otra manera, alma, alma a esta Memoria, porque, si no, si no, ¿dónde está la labor del político que tiene que coordinar?

Dice usted que, bueno, que espera que en el próximo año ya le dé un toque personal. ¿O sea que la Memoria va de toques personales? No hay... Esto me arma a mí... me preocupa mucho más. ¿No hay una directriz general de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León que le da unas pautas a los delegados territoriales de cómo deben hacerse las Memorias? ¿O lo dejamos al libre albedrío de cada delegada o cada delegado en cada provincia? Hombre, yo creo que esto es algo mucho más serio. Me preocupa mucho más usted de lo que yo había entrado aquí, si dice "no, es que esto yo ya le doy un toque personal el año que viene". Bueno, pues mire, si le va a dar un toque personal, pues hombre, empiece por que tengan... que tenga una estructura, que tenga unos objetivos, unas conclusiones, unos elementos de mejora. Y es verdad que lo único que hemos visto es la paginación. Por cierto, mire, la cubierta no se pagina, ¿eh?, las cubiertas de los libros no se deben paginar. Bueno.

Y ya entrando en harina, claro que le han quedado muchas preguntas. Dice usted que si se le había olvidado algo lo puede hacer en el segundo turno. Pues yo le recuerdo que le he hecho unas preguntas sobre agricultura. No se las voy a repetir porque si no se me va el tiempo, pero yo le he hecho en concreto tres preguntas sobre agricultura que me gustaría que usted me contestara.



Que me contestara también cuándo va a actuar... que me ponga fecha, cuándo va a actuar la Junta de Castilla y León en el Bien de Interés Cultural de Molacillos, en la iglesia de Molacillos. Que me contestara también usted, si dispone del dato, cuándo van a comenzar las obras de la carretera Tábara a Fonfría, que, esta sí, pasa por la sierra de la Culebra, por las comarcas de Aliste, Tábara y Alba. Que me diga también cuándo se van a construir las variantes afectadas por la sierra... o pueblos afectados por los incendios de la Culebra, como son la de Escober y la de San Martín. Ya no le pregunto por las otras 13 variantes comprometidas, que también me gustaría que me dijera fecha, aunque aquí sus compañeros, por si no lo sabe, ya le digo yo que están diciendo todos los miércoles en la Comisión de Movilidad que... que, bueno que... que está en redacción el plan de carreteras. Llevamos ya tres años, oiga, de plan de redacción de carreteras.

Y hombre, y me dice usted -claro, tiene que decir algo-, dice: no, es que la... la de Bóveda de Toro a Cañizal. Oiga, estamos... si nos ponemos ortodoxos, estamos analizando la Memoria de dos mil veintidós. La de Tábara... perdón, la de Bóveda a Cañizal se ha licitado en dos mil veintitrés, en dos mil veintitrés. Pero bueno, yo le acepto pulpo como animal de compañía, aunque sea de... de este año.

Y fíjese, ya está bien, después de 20 años, después de 20 años esperando la Bóveda a Cañizal, como más de 20 años llevamos esperando por la de Rionegro. Y aquí la quería esperar yo, señora consejera... señora... -otra vez- señora delegada, señora delegada. Hombre, mire, dice: no, es que hasta que la variante internacional... Mire, la variante internacional es competencia de la Junta, que es una carretera autonómica. El Ministerio estará encantado. Y se lo... se lo dijo el señor subsecretario de Transportes a la consejera de Movilidad en una reunión del Consultivo, que participarían como han participado con la Junta de Andalucía en unos puentes internacionales en Huelva. Lo tienen ya, la respuesta del Ministerio.

Mientras tanto, mientras tanto, nada les impide, señora delegada, a empezar a construir de la Puebla a Rihonor, los 17 kilómetros. Nada le impide construir Rihonor-la Puebla de Sanabria. Y, en cualquier caso, cada cual que aguante su vela.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señor Martín Benito, tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Sí. Termino). Y la variante es competencia exclusivamente suya. Que bienvenidas sean las ayudas del Ministerio, pues bien, ojalá vengan. Pero claro, confían ustedes en que el ministro Puente les haga el puente. Bueno, pues vamos a confiar todos en que... en que colabore el Gobierno de España, pero es su competencia, señora delegada territorial de Zamora.

Y nada. Termino. Señor presidente, si me quiere... Ah, bueno, por cierto, ¿también cuándo van a recuperar las ayudas ZIS? Y hablaba usted de los visitantes a las bibliotecas, pero he buscado por activa y por pasiva aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Tiene que finalizar, señor Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

... y no veo los visitantes a los museos, ni al Provincial ni al Etnográfico. A lo mejor no... no los he encontrado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Martín Benito. En turno de dúplica, para contestar a todas las intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra doña Leticia García Sánchez, la delegada territorial.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ZAMORA (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, presidente. Bueno, un poco también por seguir el orden de intervenciones y... y bueno, trataré de ser un poco breve, porque podríamos estar aquí debatiendo muchas horas, pero vamos a tratar de ser breves.

Señor Castro, usted señalaba, efectivamente, los problemas de los incendios de otras Comunidades Autónomas y usted lo ha dicho claramente: aun teniendo el cien por cien del operativo hay situaciones incontrolables. Es más, y señor Martín Benito, la ministra Morant dijo en su momento, hablando de los incendios de Bejís, en Valencia: aunque tuviéramos el cien por cien de los medios, no podríamos haber controlado como quisiéramos este incendio. Esto es una cosa evidente.

Y ha señalado usted una... una cuestión que es muy importante y que creo que es la palabra clave respecto a lo que hemos ido viviendo en estos tiempos con estos grandes incendios forestales que se salieron de lo conocido hasta el momento, que es la palabra "adaptación". Y yo creo que eso es una palabra clave en cuanto a la adaptación que tenemos que hacer no solo en los operativos, sino en la propia gestión forestal, etcétera. Y en eso... en eso está la Junta de Castilla y León.

Fíjense que está ya para publicar el nuevo INFOCAL, como se pidió también aquí, en estas Cortes. Por parte del Gobierno de España se aprobó un real decreto-ley que obligaba a la elaboración de un plan anual por parte de las Comunidades Autónomas conforme a unas directrices –esto fue el año dos mil veintidós–, que, sin embargo, esas directrices las seguimos esperando. No tenemos las directrices del Gobierno de España. A pesar de eso, la Comunidad Autónoma sí ha hecho el plan anual, sí ha hecho el INFOCAL. Ha modificado la Ley de Montes. Y yo quiero reconocer todo el trabajo que se ha hecho, a pesar del Gobierno de España, que tenía que dictar esas directrices y que seguimos esperando. Y quiero recordar que es de inminente publicación oficial el nuevo... el nuevo INFOCAL. Y creo que por eso la palabra "adaptación" me ha parecido muy importante en su... en su exposición; una adaptación que, además, como bien saben todos ustedes, se está haciendo de la mano del diálogo social en esta Comunidad Autónoma, y creo que es también importante recordarlo.

Gracias por citar a los grandes profesionales de la sanidad que tenemos en Zamora. Muchas gracias, señor Castro. Y gracias también por aludir a ese necesario pacto de Estado en materia sanitaria, porque, si no llegamos a tener ese pacto de Estado, lo tenemos todos muy complicado. Y me quedo también con una palabra en el final de su intervención, que es la palabra "futuro". Muchas gracias. Desde luego en eso estamos trabajando desde esta Delegación Territorial, en el futuro y la recuperación económica y en la prosperidad de nuestra provincia.



Señora portavoz de Vox, gracias por el apoyo. Gracias por destacar las necesidades que tenemos en infraestructuras en nuestra provincia, que no todas las necesidades vienen de la mano de la Junta de Castilla y León. Necesitamos, como bien ha dicho el presidente Mañueco, que se actúe sobre infraestructuras como es el Corredor Atlántico, como es el Ruta de la Plata, como es la nacional 122 –que usted ha citado–, como la nacional 631, que este verano hemos sufrido todos los zamoranos el desastre de ejecución de esa carretera, con esas dificultades, cortados dos carriles, que no había forma de circular por una nacional de... de ese tipo.

También lo que ha pedido el presidente Mañueco respecto de la autovía desde Benavente a Palencia, que, con el esfuerzo que está haciendo la Junta de Castilla y León en materia industrial en la comarca de Benavente, que es muy importante, con ese programa territorial de fomento, con esa Puerta del Noroeste, requeriría también esa conexión con otro ámbito industrial como es Palencia. Y yo creo que hay que seguir insistiendo en ese tipo de infraestructuras. Así que se lo agradezco enormemente.

El Grupo Mixto, sabe usted bien que las previsiones meteorológicas eran malas, pero se vieron superadas. Yo me refería a eso cuando decía que se superaron esas previsiones. Permítame que me disculpe respecto a la interpretación de los datos del... porque yo hablaba de las listas de espera quirúrgicas. Seguramente lo dije mal, por eso me referí a “ligeramente”. Le pido disculpas porque, efectivamente, en un tema tan serio es grave mi error. Le pido disculpas por esa... ese adjetivo que he utilizado. Estamos de acuerdo en que hay que mejorar ahí, y créame que desde luego en la Gerencia de Sacyl, en Zamora y en la Delegación Territorial trabajamos por ello.

Sí, me decía usted que es culpa del Partido Popular. No es mi intervención una intervención desde el punto de vista político de Partido Popular, pero sí quiero decirle que todas las Comunidades Autónomas tienen el... el mismo problema de médicos, dirigidas por otras formaciones. No hay ninguna Comunidad Autónoma dirigida por su formación, pero todas las demás Comunidades Autónomas tienen los mismos problemas, como sabe usted.

No entraré en la parte de los descalificativos. Perdóneme. Usted ha querido explayarse en ese ámbito y yo ahí, si me permite, no voy a entrar porque nada aporta a esta... a esta jornada. 27 médicos –le decía yo– sin título de especialista, de 270. Si no... si esos... si no tuviéramos a esos 27 médicos en Zamora, tendríamos 27 médicos menos. Y esa también es la... la realidad.

Respecto a las empresas y trabajadores, mire, no tengo el dato de los trabajadores de las empresas, pero he citado en mi intervención muchos ejemplos. Y decía yo en la intervención: no vamos a hacer la lista demasiado larga, pero hay multitud de empresas. Dije, además, y me estoy dando cuenta en este momento, empresas hoteleras; eran hosteleras, porque son distintos establecimientos. No hay ningún inconveniente en facilitarle los datos, pero son varias las empresas que han ido subvencionadas al 100 % de ayudas; y otras al 40 %, cuando es ampliación. Estas son ayudas a la inversión, específicas para las zonas afectadas por los incendios. Estudios de decoración... Hay un proyecto muy interesante –que cuando quiera lo podemos ver– de hongos en la madera quemada, que es un proyecto innovador y muy interesante para nuestra provincia, que sí que le invito a, cuando quiera, comentarlo porque es muy interesante.



Respecto de la portavoz de UPL-Soria ¡Ya!, comparto con usted el deseo de que la Memoria el año que viene tenga mejores datos y que sigan así, cada vez mejor, evidentemente. Si fuéramos perfectos no tendría sentido el trabajo de ninguno de nosotros, así que comparto ese deseo. Y créame, y se lo digo de corazón, que trabajamos desde... desde la última persona de la Junta de Castilla y León hasta esta delegada territorial en Zamora todos los días por que... por que esos datos mejoren. Y tiene usted mi compromiso personal en ello. Muchas gracias también por el tono utilizado.

El Partido Socialista –el Grupo Socialista, perdón–, el señor Martín Benito, dice usted: tiene que armar el edificio. Esto es una Memoria. Hemos discutido mucho sobre el carácter de la Memoria. No nos vamos a poner de acuerdo porque no tenemos exactamente el mismo concepto. Pero “tiene usted que armar el edificio”. ¿Y qué hago aquí? Armando el edificio estoy. Aquí están los datos fríos, como usted los llama. Yo estoy armando el... el edificio. Dice que no le gusta a usted mi alma, el alma que le quiero poner o le tengo que poner. Yo hablo de estilo. Cuando le decía a usted que mi Memoria –digamos–, la Memoria del dos mil veintitrés, tendrá mi estilo, me refiero al estilo de la Memoria, evidentemente.

Y al final entra usted mismo en una contradicción; tanto darle vueltas a este tema, acaba diciendo: que tenga su alma, pero que le digan en la Consejería cómo la tiene que hacer. Bueno, pues aquí lo importante es el trabajo que hacen los empleados públicos, que se refleja aquí. Mi alma está en defender a todos los jefes de servicio, a todos los funcionarios; en eso está mi alma y mi trabajo diario.

Y luego ya el formato, el estilo, la letra igual, los cuadros, los no cuadros, bueno, pues eso ya lo iremos puliendo. Usted también para el año que viene estudie un poquito mejor los cuadros para que no haya estas equivocaciones en la interpretación de los datos, y así haremos el círculo perfecto de interpretación de la Memoria de nuestra provincia, que, señor Martín Benito, en eso sí que estamos de acuerdo que es lo que nos preocupa a los dos.

Luego me decía de agricultura, que... Es verdad, dejé un papel aparte y tenía apuntadas las otras dos cuestiones que no le respondí en la primera intervención. Lo voy a hacer ahora. Agricultura. Las mujeres no tenemos hecho un filtro de... respecto de las mujeres, no existe ese filtro, no le puedo dar ese dato. Sí le puedo dar el dato del rejuvenecimiento del sector, porque verdaderamente se está observando un aumento de los agricultores jóvenes, de 59 a 94 agricultores jóvenes. Esto ha ayudado a estas ayudas 4.0 de las que hablábamos, pues nos dan una idea de que el sector agrícola se está rejuveneciendo, dentro de las posibilidades que tenemos, y desde luego nosotros vamos a seguir... vamos a seguir insistiendo en ello.

La carretera Tábara a Fonfría, pues bueno, estamos esperando el nuevo plan de carreteras. Ya sé que se lo hemos dicho muchas veces, pero tengo que volverlo a decir porque es lo que está esperando.

Y luego, de la iglesia de Molacillos, sabe usted que la iglesia de Molacillos –bueno, lo ha dicho usted perfectamente, la conoce muchísimo mejor que yo, porque usted es un experto en patrimonio–, la iglesia de Molacillos es una joya barroca del Levante en nuestra Comunidad Autónoma. Si no me confundo, creo que es la única con ese carácter levantino, al estilo de las iglesias valencianas, para los que no lo conozcan. Es una auténtica joya que tenemos en Zamora, pero está sufriendo un



problema de deterioro, entre otras cosas porque precisamente la arquitectura no es la... no está prevista, a lo mejor, para estas condiciones climatológicas, y en parte también sufre deterioro porque es un tipo de arquitectura pensada para la Comunidad Valenciana. Esta iglesia pasó, como sabe, por la Comisión Territorial de Patrimonio y se han detectado deficientes... deficiencias muy graves. Tiene una recuperación muy costosa. Evidentemente, aquí tenemos que hacer un esfuerzo de tripartito: el Obispado, la propia Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial. Saben que la Junta de Castilla y León tiene el compromiso con la recuperación de este BIC, que es titularidad del Obispado; que el Obispado tiene sus obligaciones respecto al mantenimiento de estos bienes, pero que no obstante la Junta no se va a apartar de ahí.

Estamos dándole una vuelta a la parte técnica, porque es muy costoso porque tiene deficiencias estructurales que hay que acometer, y eso no se hace de la noche a la mañana. Hay que hacer un trabajo profundo. El Obispado lo está haciendo. Estamos en contacto con ellos constantemente para ver cómo... cómo aceptamos... cómo afrontamos esa... esa labor.

Luego me hablaba de las variantes. Yo sé que... yo hago un seguimiento en la medida de lo que puedo del Parlamento, porque saben ustedes que... que me gusta, lo considero mi Casa, como todos los zamoranos, y he visto que han estado planteando distintas PNL respecto de las variantes, que ya se les contestó de forma conjunta, pero van planteando las distintas variantes. Da para muchas proposiciones no de ley. Si vamos a... cada vez una, cada vez una, creo, creo, ahí lo sabe bien la señora Calvo, creo que les van a quedar cuatro o cinco PNL por las variantes, pero ya las tienen contestadas. Pero bueno, yo entiendo también que les dé juego a distintas PNL en distintas sesiones.

Y de la variante internacional con Portugal, usted dice: ¿y qué le impide construirla? Y yo le digo: ¿y qué le impide al señor Puente pedir Fondos Next Generation para acometer esa variante internacional? *[Murmullos]*. Es una variante de carácter internacional en la que intervienen dos Estados.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señor Martín, no estamos en turno.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ZAMORA (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

No se preocupe. Señor Martín Benito, seguiremos hablando de esto, no hay ningún problema. Pero yo quiero decirle que si usted dice: ¿a la Junta de Castilla y León qué le impide?, yo le digo a usted: ¿qué le impide dirigirse al flamante ministro castellano y leonés para que pida los Fondos Next Generation de la misma forma que los ha obtenido Portugal? Portugal los tiene hasta la frontera y España no los tiene. *[Murmullos]*. Pues...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señor Martín Benito, no tiene usted el turno de palabra. No tiene el turno de palabra, señor Martín Benito. Pues ya está. Usted pídala y ya sabe lo que le va a ocurrir. Muchas gracias. Tiene la palabra la señora delegada territorial.

**LA DELEGADA TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ZAMORA (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):**

Simplemente, miren, tenemos una oportunidad con los ministros castellanos y leoneses en este momento, y permítanme que yo, no por hacer política, sino por ayudar a Zamora, le pido que nos ayuden con nuestra provincia. Aprovechemos esas sinergias que tienen ustedes con los ministros y ayúdenos con las infraestructuras de Zamora, que no son pocas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora García. Se abre un turno para aquellos procuradores asistentes, menos los señores portavoces, si alguno quiere hacer alguna aclaración, alguna cuestión o alguna pregunta a la delegada territorial. ¿Ninguno? Pues sin más, agradecemos la presencia de la delegada Territorial. Bienvenida de nuevo a tu Casa. Agradecemos al equipo que la acompaña. Y sin más, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos].